

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE COMUNICACIÓN, HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES
TRABAJO SOCIAL



UCSC

Percepción sobre el buen envejecer en personas mayores
participantes del Programa de Atención Domiciliaria del
Adulto Mayor (PADAM) Concepción

Estudiantes: Mabel Castro La Regla

Tania Muñoz Núñez

Denisse Valenzuela Cid

Docente guía: Carolina Muñoz Fonseca

Concepción, 16 de octubre de 2023

Agradecimientos

Como equipo tesista queremos agradecer:

A cada uno de los docentes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el saber junto a la experiencia ha enriquecido a las generaciones.

Así mismo, esta investigación va dirigida a la búsqueda del conocimiento respecto a la percepción de personas mayores, les damos un cordial saludo a todo lector. Les invitamos a seguir creyendo en sus capacidades y convicciones, habrá valido la pena cuando miren atrás.

Queremos agradecer a Dios, a nuestras familias y amigas/os por el apoyo constante durante todo el transcurso académico, por el esfuerzo y motivación que han puesto en nosotras.

A nuestra profesora guía Carolina Belén Muñoz Fonseca, por su arduo trabajo junto a nosotras, por ayudarnos, motivarnos, por su paciencia y excelente disposición cada vez que presentamos dudas a lo largo de este proceso.

Y para finalizar, un agradecimiento a las funcionarias del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor de Concepción y a sus beneficiarios, quienes formaron parte importante de esta investigación.

Índice

1. Problematización.....	Pág. 2
2. Justificación.....	Pág. 5
3. Preguntas y objetivos de investigación.....	Pág. 7
4. Marco referencial.....	Pág. 8
5. Supuestos de investigación.....	Pág. 21
6. Diseño metodológico.....	Pág. 22
7. Plan de análisis	Pág. 31
8. Resultados.....	Pág. 33
9. Análisis de resultados.....	Pág. 45
10. Conclusiones.....	Pág. 55
11. Limitaciones.....	Pág. 58
12. Propuestas.....	Pág. 59
13. Referencias bibliográficas.....	Pág. 63
14. Anexos.....	Pág. 72

1. Problematicación

El Buen Vivir tiene por objetivo la felicidad del ser humano, apunta a mejorar las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza (Le Quan y Vercoutère, 2013), lo que se entiende como la satisfacción de las necesidades para alcanzar una vida digna esto contribuye con su bienestar físico, mental y social.

Este concepto se diferencia de calidad de vida, en sentido de que esta última da importancia a la percepción que tiene un individuo respecto a su posición en la vida, considerando el contexto cultural, sistema de valores, etc. (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Por otro lado, el envejecimiento es una etapa que se produce a lo largo del ciclo de la vida, es un fenómeno natural del ciclo vital, sin embargo, es difícil aceptarlo como una realidad innata a todo ser (Dulcey-Ruiz citado en Alvarado y Salazar, 2014).

La población de personas mayores dentro del territorio nacional ha ido en aumento con el pasar de los años, como lo indica el Instituto Nacional de Estadística “en 2017, en nuestro país a esa fecha había 2.003.256 adultos mayores, es decir un 11,4% del total de la población país” (2020, párr. 3), este aumento involucra una disminución de la tasa de mortalidad y con ello el aumento de la esperanza de vida, puesto a que se especula que para el año 2050, el porcentaje de habitantes mayores de 60 será del 22% de la población total (Organización Mundial de la Salud, 2022).

A pesar de tal aumento, la población de personas mayores aún enfrenta la desventaja del tiempo, ya que con el pasar de los años aumenta la probabilidad del deterioro de su estado de salud física y mental, lo que afecta negativamente a la autonomía y recreación de las personas mayores (Observatorio del Envejecimiento, 2023).

Por mencionar un ejemplo, la mejor demostración de aquel decaimiento fue evidenciado durante los años de pandemia, donde las relaciones sociales y el gozo de actividades de ocio se fueron afectadas por el aislamiento obligatorio, como explica el Observatorio del Envejecimiento, “eso significó un tremendo deterioro en términos de salud general de las personas mayores; la salud emocional y mental influyen de forma muy relevante” (2023, p.12).

Dicho deterioro es un factor determinante en la aparición del sentimiento de soledad en las personas mayores, la que puede manifestarse por varias razones tales como: la pérdida de seres queridos, el abandono del hogar, entre otros. Este sentimiento surge de las carencias afectivas, trayendo como consecuencia la presencia de estrés y el cuestionamiento de las propias habilidades, lo que a la larga afecta la calidad de vida (González-Celis & Lima, 2017).

Al centrarse en la esfera económica, los ingresos y recursos son esenciales para un buen vivir de las personas mayores, como es afirmado por Huenchuan (2009) “el presupuesto es un asunto fundamental para avanzar en los derechos de las personas mayores” (p.38). En lo que respecta a las personas mayores del país, un estudio del Servicio Nacional de Adultos Mayores (SENAMA) indica que “el 38% de los adultos mayores declara que sus ingresos mensuales son menores a \$200 mil” (SENAMA, 2020, párr. 4), entendiendo así que existe una gran cantidad de personas mayores que cuentan con un estado económico inestable que no permite responder adecuadamente a sus necesidades básicas y a la mantención de un estilo de vida digno, puesto que, el ingreso que reciben luego de la jubilación no abastece correctamente dichas carencias.

Una explicación a la situación planteada anteriormente es la inflación económica que se atraviesa a nivel nacional, que durante el año 2022 el Índice de Precios del Adulto Mayor (IPAM) incrementó un 0,6% en comparación al índice de precios al consumidor del año 2021 (Centro de Políticas Públicas, 2022). Ante tal alza el Estado chileno ha buscado incidir en encontrar una manera plausible de suavizar el impacto que la inflación causa en la calidad de vida de las personas, sobre todo para los adultos mayores, tal como ocurrió el año 2020 al promulgarse bajo el gobierno del entonces presidente de la República Sebastián Piñera, que las personas mayores a nivel nacional solo pagarían el 50% de la tarifa de transporte público (Ministerio de transportes y telecomunicaciones, 2020).

Ya revisadas distintas dimensiones de la problemática, se situará la posición de la disciplina del Trabajo Social respecto al buen envejecer y las dimensiones que se relacionan con dicho término, Kisnerman (1998) caracteriza al trabajador social como “un profesional que opera en un área específica, enfrentando con las personas involucradas una amplia gama de necesidades y problemas sociales” (p.108). En este caso, el trabajador social puede tomar la posición de un mediador entre las personas mayores que serán parte de la investigación y el PADAM de Concepción, esto con el compromiso de exponer casos puntuales y mejorar la atención de la institución con dichas personas de acuerdo a sus necesidades.

En consiguiente, el conocer la percepción de los adultos mayores permite enriquecer las propuestas que buscan mejorar su integridad, usando las palabras de Huenchuan (2018) “tal como está organizada la sociedad, no todas las personas pueden desarrollarse plenamente hasta el final de sus vidas” (p.99), entendiendo que el desarrollo pleno puede verse afectado por distintos factores que surgen en el transcurso de la vida de las personas mayores. El Estado tiene el deber de brindar información para resguardar y promover los derechos, con el propósito de que la calidad de vida de las personas no se deteriore, como lo señala Huenchuan (2009) “los Estados tienen la obligación positiva de producir y entregar información pertinente en relación con los derechos de las personas mayores que

ya están reconocidos en su legislación nacional” (p.201).

Por ende, desde la perspectiva de la profesión, el entendimiento de esta problemática permite el poder apoyar y fortalecer las redes de apoyo de las personas mayores y con ello volver de manera más dinámica la interacción entre ellos y la sociedad, con esto se aspira a que las personas mayores tengan una vida plena, puedan disfrutar de su autonomía con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, Decreto N° 162).

2. Justificación

Para la presente investigación se acuñará la definición de persona mayor otorgada por la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, siendo esta “una persona mayor aquella de 60 años o más” (Organización de los Estados Americanos, 2015, p.4).

Ya mencionado aquello, la investigación aborda a la persona mayor como eje principal respecto a la percepción del buen envejecer, puesto que, a través del conocimiento adquirido durante el paso de sus vidas, el significado que otorgan a sus experiencias tiene una relación directa con la manera en que dicho grupo etario percibirá dicho término.

Sumado a lo anterior, el porqué es necesario investigar respecto a dicho grupo etario, es debido al gran número de personas mayores que existen en el país, tal como lo indica la Comisión Económica para América Latina “la población de personas mayores en Chile para 2050 se estima en un 32% del total 6.430.169 personas” (CEPAL, 2021, párr. 1).

Otra razón para otorgar importancia de conocer la percepción del buen envejecer, se vincula con la cantidad de vulneraciones a las que las personas mayores se ven expuestas en algún momento de su trayectoria de vida, en base a datos del programa Buen Trato del Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2020 se recibieron un total de 3.110 casos y consultas con situaciones de vulneraciones de derechos a las personas mayores. Esta cifra indica un aumento de un 366% con respecto al mismo periodo de 2019, donde se registraron 848 casos (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020, párr.8)

Desde la disciplina del Trabajo Social, esta temática es relevante de investigar ya que es una problemática que está afectando no solo a nivel país, sino también a nivel mundial. Por ende, la labor de la disciplina al momento de intervenir, se deben tener en cuenta tanto los ámbitos sociales como familiares, sobre todo esta última, ya que complica la situación de vida de personas mayores si no existe algún respaldo.

Bajo esta observación se debe tener en cuenta que, “el trabajador social debe ser capaz de abordar el fenómeno del envejecimiento, no como un problema social, sino como una oportunidad de intervención, en donde se observen y se comprendan las condiciones personales que rodean a cada persona mayor” (Quezada et al, 2018, p.35). De modo que el trabajador social debe integrar y actuar según las distintas experiencias de vida de cada persona mayor con la que interactúe, de manera que ninguna se sienta excluida cuando se habla de buen envejecer a través de las herramientas de promoción, el facilitar información y la obtención de recursos sociales de los cuales se puede hacer uso para la

difusión.

En torno a estas herramientas, en base al trabajo social pueden surgir diversas maneras en las que es un aporte para dichas intervenciones, tanto como en prevención y promoción de sus derechos con el grupo etario, de acuerdo a Quezada et al (2018) se encuentran: el proteger la salud funcional de las personas mayores, mejorar su integridad y participación en distintos ámbitos de la sociedad e incrementar de forma transversal el bienestar subjetivo de las personas mayores. Estos factores pueden ser llevados a cabo desde el trabajo social mediante el trabajo en redes, ya sea con hospitales, CESFAM y/o diversos programas enfocados a las personas mayores, donde se realicen actividades dinámicas y talleres para difusión y promoción de información a dicho grupo.

La presente investigación sobre la percepción del buen envejecer en personas mayores participantes del PADAM de Concepción¹ dependiente del Hogar de Cristo, pretende servir como una herramienta para la institución que trabaja con este grupo etario, ya que se busca a través de la reflexión al momento de trazar intervenciones, se considere la percepción de los adultos mayores respecto a sus propias necesidades y que no se fueron consideradas dentro de las pautas de trabajo.

El interés del equipo investigador por la temática se relaciona con los siguientes ejes que afectan a la población de adultos/as mayores: salud, inclusión social, recreación, derechos económicos y ocio, puesto que son considerados como componentes importantes del buen envejecer. Centrarse en esos focos permitirá darle importancia al significado que otorgan al buen envejecer y valorizar los elementos que lo componen, a sus derechos y la manera en que estos se cumplen o podrían reforzarse y a las ideas de mejoras en torno al quehacer de PADAM Concepción.

¹ El Programa de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor (PADAM) depende del Hogar de Cristo y está dirigido a personas de 60 años o más en situación de exclusión social, autovalentes frágiles, dependientes severos y parciales, que presentan escasa vinculación con redes familiares y comunitarias. Su finalidad es fomentar la autonomía, mantener a la persona en su medio habitual y favorecer su vinculación familiar y social para repercutir positivamente en la calidad de vida y en el bienestar de las personas mayores. Actualmente el PADAM Concepción atiende a 60 usuarios.

3. Preguntas y objetivos de investigación

Preguntas de investigación

General: ¿Cuál es la percepción sobre el buen envejecer de personas mayores participantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM) Concepción?

Específicas:

1. ¿Cómo entienden el buen envejecer las personas mayores que participan del PADAM de Concepción?
2. ¿Qué derechos relacionan las personas mayores participantes del PADAM Concepción con el buen envejecer?
3. ¿Cuál es la contribución del PADAM en relación al buen envejecer de las personas mayores pertenecientes al programa?

Objetivos de investigación

General: Conocer la percepción sobre el buen envejecer en personas mayores participantes del PADAM Concepción.

Específicos:

1. Comprender qué entienden por buen envejecer las personas mayores participantes del PADAM Concepción.
2. Conocer los derechos que las personas mayores participantes del PADAM asocian con el buen envejecer.
3. Conocer la contribución del PADAM en relación al buen envejecer de las personas mayores pertenecientes al programa.

4. Marco referencial

Marco Teórico

En cuanto al concepto de percepción bajo el que se basa este estudio, Melgarejo (1994) menciona que la percepción “depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que incorporen otros elementos a las estructuras perceptuales previas, modificándolas y adecuándolas a las condiciones” (p.50).

Se comprende que la percepción de las personas va cambiando de acuerdo a las condiciones en las que se encuentra viviendo, por lo que se toma de manera subjetiva según la mirada que estos le otorgan, es decir, en el caso de las personas mayores la percepción del buen envejecer puede variar en torno a las experiencias vividas a lo largo de los años y a las necesidades que estos presentan.

El buen envejecer puede ser comprendido como “una condición que se alcanza al llegar a las edades más avanzadas con plena salud física y psicológica y con un funcionamiento general adecuado” (Rojas et al, 2020, p.234). Respecto al funcionamiento general, este no necesariamente significa un envejecimiento pleno, ya que en términos de definición la percepción involucra el significado que la persona otorga a los acontecimientos ocurridos durante el ciclo vital.

Teoría del construccionismo social

Para la comprensión de esta teoría se usa la perspectiva de Gergen (1994) quien plantea que “Los términos y las formas por medio de las que conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, productos de intercambio situados histórica y culturalmente y que se dan entre personas” (p.45). Tal como se indica, los componentes de la interacción humana sintetizan elementos que toman un distinto significado dependiendo del contexto en el que es aplicado, este extiende su perspectiva hacia la propia percepción del entorno y del día a día. Esta corriente teórica se vuelve idónea para esta investigación ya que se interesa por indagar en la percepción que una persona tiene de su propia realidad, con el fin de validarla en contraste con otras experiencias, Magnabosco (2014), resalta la importancia que tienen las relaciones sociales, en donde la teoría del construccionismo social va en dirección de cómo en los diversos grupos sociales se apunta a la discusión de una ética.

En consecuencia, se entiende que el construccionismo social tiene como base la importancia que se le otorga al entorno y la influencia que dicho sistema puede influir de manera positiva como negativa en el desarrollo del ciclo vital de las personas, esto se refleja en cómo al pasar del tiempo, la sociedad se va estructurando a través de la comunidad y la interacción de esta misma, al contrastar esto con el objetivo planteado de

la investigación se expone en los estudios referenciados anteriormente, que el grupo etario de personas mayores se enfrentan a los sesgos que otros grupos les otorgan, cómo es señalado por el Observatorio del Envejecimiento (2021) se ha establecido la idea que la vejez es una etapa de fragilidad y que es percibida de igual manera por todos, es por este motivo que está impuesto el pensamiento de que las personas mayores tienen las mismas características, necesidades y carencias.

En otro punto, las personas mayores se ven expuestas al desplazamiento de sus necesidades por parte de un Estado al cual se le dificulta brindar las reformas necesarias para la satisfacción de sus necesidades, ejemplo de esto puede ser el pedido constante de aumentar las pensiones que garanticen una calidad de vida digna en una edad importante como la vejez. Para afianzar lo comentado anteriormente, Ganga (2016) menciona que los Estados deben generar las condiciones para que las personas puedan desarrollarse con salud, vivienda e incluidos en la sociedad. Sin embargo, el envejecimiento de la población se ha convertido en un desafío difícil de afrontar.

Mientras que en otras culturas se ve a los adultos mayores de distintas formas, tal como en la cultura asiática, como explica de De Martí (2016), en China mientras más edad tienen los adultos mayores, la sociedad reconoce que tienen un mayor nivel de sabiduría, en base a sus experiencias y una manera de saldar deudas a todos sus años de sacrificio, es brindándoles un buen envejecimiento, mediante actividades de recreación a los que ellos acuden de manera voluntaria De Martí (2016), señala que en China las personas mayores realizan diversas actividades, se destacan las conversaciones entre ellos, compartiendo espacio con los más jóvenes, oportunidad en donde los mayores corrigen y felicitan sus actuar deportivo. Es por esto, que se resalta el espacio que se les brinda para el desarrollo de las relaciones intergeneracionales y cómo esto les ayuda a interactuar.

Sin embargo, la realidad es distinta en otros países, pues en Chile en palabras de Salas y Valenzuela (2022), existe un sesgo hacia este grupo etario, el de la fragilidad. Este concierne la tendencia a encasillarlos como personas desvalidas que requieren de apoyo físico, emocional y económico de manera constante, para profundizar se utilizará el uso del término viejismo.

El viejismo es definido por Butler (1980) como un concepto amplio que se explica en 3 dimensiones, siendo la primera aquellas actitudes que son perjudiciales para las personas mayores, hacia la vejez y hacia el proceso de envejecimiento, incluidas las actitudes de los propios ancianos, como señala Velasco et al (2020), que los adultos mayores se perciben a sí mismos como personas lentas, aburridas y enfermas y no pueden hacer la mayoría de cosas por sí solos, es decir, son más dependientes de otros.

En segundo lugar, las prácticas discriminatorias contra las personas mayores,

particularmente en el empleo, pero también en otros roles sociales. Cuesta (2019) señala en su investigación, una serie de prejuicios dominantes que se presentan frente a la vejez “se considera a la adultez mayor como una etapa de deterioro cognitivo, aislamiento, pasividad, entre otros” (p.1) Lo que define el rol que estos deben cumplir en la sociedad, según los prejuicios señalados anteriormente.

Por último, Butler (2022) señala las prácticas y políticas institucionales que, muchas veces sin malicia, perpetúan creencias estereotipadas sobre las personas mayores, reducen sus oportunidades de una vida satisfactoria y socavan su dignidad personal. Tal como es el caso de la visión negativa que existe actualmente respecto al grupo etario de personas mayores, por ejemplo, la participación limitada de este grupo en la sociedad bajo la justificación de que son frágiles, como es señalado por Salas y Valenzuela “al menos el 18% de los chilenos y chilenas ven a las personas mayores como una carga para la sociedad” (2022, párr. 2).

Teoría del desarrollo psicosocial

La teoría del desarrollo psicosocial de Erik Erikson (citado en Bordignon, 2005), se basa en que los seres humanos que tienen un desarrollo sano deben pasar por 8 etapas de la vida, las que define como estadios psicosociales. De acuerdo con la investigación, se profundizará principalmente en la etapa de la vejez descrita por Erikson, la cual comprende desde 50 años a más, donde se encuentra el grupo etario de la investigación.

El estadio que Erikson vincula con la vejez corresponde a Integridad versus desespero - sabiduría, siendo descrita como “aquella etapa en que ocurre la resignificación de las experiencias y la sabiduría adquirida durante el transcurso de la vida” (Erikson, 1987, p.241). El autor describe este estadio como una convicción de su propio estilo e historia de vida, como contribución significativa a la humanidad, donde la sabiduría es atribuida a un símbolo de fortaleza de dicha etapa y que, mediante ésta, el individuo analiza los hechos que se han producido a lo largo de los anteriores estadios de acuerdo con el estilo de vida que han tenido.

Erikson (1987), explica que la manera de alcanzar el estado integrador consiste en la reflexión y la aceptación de la propia psicosexualidad y psicosocialidad, la aceptación de la historia personal, integración de la confianza, autonomía, etc. El conflicto correspondiente sucede cuando el proceso integrador no es asimilado, puesto que, puede desencadenar consecuencias como el sentimiento de desesperación o la sensación de pérdida, que son atribuidas al miedo de morir.

Esta explicación hace referencia a que la persona debe apropiarse de la seguridad en sí mismo, esto al sentirse satisfecho con la historia de vida que ha tenido hasta este

momento en cuanto a las relaciones, sociales, familiares, por lo tanto, la integridad es la capacidad de llegar a una etapa de vida y lograr la sabiduría a través de las experiencias que se van acumulando a lo largo de la vida, en este punto de vista, se debe ver de una perspectiva de madurez moral al comprender los significados de la vida. Por otro lado, el desespero en esta etapa se presenta como el miedo a la muerte, la que surge cuando la persona siente que no ha logrado lo que esperaba, es decir, una insatisfacción con la vida que ha tenido.

Durante esta etapa Erikson establece que “los modos y los sentidos anteriores son significativos a la luz de los valores y las experiencias de ese momento, sean sanos o patológicos” (Erikson citado en Bordignon, 2005, p.58). Además, en este estadio se encuentran diferentes modos en los cuales transitan los adultos mayores a lo largo del envejecimiento.

La etapa de integridad v/s desesperanza de Erikson explica que los adultos mayores tendrán en cuenta sus fracasos y logros a lo largo de su vida, en un punto manifestarán miedo de la muerte, el que se puede presentar ante causas como la enfermedad, así mismo, es relacionado a un estudio del miedo a la muerte realizado por Duran-Badillo et al (2020), en donde se puede comprender esta etapa, ya que se obtuvo como resultado que “todos los adultos mayores presentaron miedo ante la muerte y el proceso de morir. En la escala global el 87.9% resultó con algo de miedo y el 12.1% con mucho miedo” (p.16).

Teoría de las representaciones sociales

Otra de las teorías específicas asociadas a la temática del envejecimiento se encuentra en la teoría de las representaciones sociales. En la sociedad cada persona tiene su forma de expresarse y dar su opinión con respecto a un determinado tema, ya sea sobre religión, política, valores, etc. Es por esto que Moscovici (1961) propone:

La representación social es un Corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo. O en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (p.18).

En base a dicha observación, lo propuesto por el autor sugiere que la percepción del mundo varía según la perspectiva de la persona, lo que se entiende como que la realidad es subjetiva y la percepción personal no necesariamente es la misma que la de las demás personas, como es señalado por Rateau y Lo Monaco (2013) en esta teoría “las representaciones sociales pueden ser definidas como sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias propias de una cultura, una categoría o un grupo social

(p.24)”, cabe mencionar que dentro de la sociedad actual, la estigmatización persiste por sobre este grupo etario, donde se atribuyen características de dependencia absoluta, infantilización, desplazamiento por parte de las instituciones, como menciona el Observatorio del Envejecimiento en la siguiente declaración:

Tengo una socia de 96 años que la pasaba a buscar para reuniones, generalmente no la llevaban, era sacrificio para su familia a ella le encanta ir a las reuniones y un día me dice estoy tan aburrida, se me acalambran las piernas donde estoy sentada en mi dormitorio (2023, p.31).

Por lo tanto, la importancia de esta teoría respecto a la percepción del buen envejecer no recae en la imposición de una percepción del mundo por sobre la otra, en cambio, se busca hacer hincapié en la inclusión de las distintas experiencias de las personas mayores dentro de las diversas reformas que se planteen en torno a dicho grupo etario.

Esto con el fin de alcanzar una inclusión social completa, la que es definida por la CEPAL como “la inclusión social asegura que todas las personas sin distinción puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno” (2018, párr.1), dicha definición potencia la importancia de esta en el estudio sobre el buen envejecer por cuanto a través de conocer las experiencias y los significados otorgados por las personas mayores se pueden formular reformas o programas que consideren las necesidades de dichas personas.

Enfoque de derecho

Este enfoque enriquece la investigación puesto que se relaciona fuertemente con la iniciativa de comprender el significado del buen envejecer para las personas mayores que participan en el PADAM de Concepción, entendiendo a este grupo etario, al igual que los demás, son sujetos de derechos y que pueden tener un rol activo dentro de la sociedad.

La Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores menciona la importancia de ciertos derechos para aquel grupo etario. A continuación, se mencionan los derechos seleccionados que guiarán esta investigación de acuerdo a la Organización de los Estados Americanos (2015) y que se relacionan con el buen envejecer:

El 5° artículo de la convención sitúa el “derecho a la igualdad y no discriminación por edad” (OAS, 2015), el cual es entendido de manera en que todos tienen los mismos derechos y la edad no es excusa para ser marginado. Este derecho se relaciona con el buen envejecer ya que busca asegurar la integración de las personas mayores en distintos ámbitos de la vida, tales como la atención en instituciones de salud, atención completa y no exponerlos a un trato deplorable, por mencionar un ejemplo.

En consiguiente, el 7° artículo respecto al “derecho a la independencia y a la autonomía” (OAS, 2015), el que se entiende como el respeto hacia todas las decisiones tomadas por las personas mayores, lo que busca proteger la opinión y libre albedrío de este grupo etario.

Luego el 9° artículo es el “derecho a la seguridad y una vida sin ningún tipo de violencia” (OAS, 2015) este se comprende como que las personas mayores deben de tener una vida sin ningún tipo de violencia ya sea física, psicológica, verbal, económica, simbólica, sexual, etc., este derecho como lo indica su nombre busca proteger a el grupo etario de toda vejación.

El artículo 22° “derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte” (OAS, 2015), da a entender que las personas mayores tienen derecho a participar de actividades de recreación según su preferencia, este busca proteger y promover espacios seguros donde las personas mayores puedan disfrutar de actividades recreativas.

El 8° artículo es el “derecho a la participación e integración comunitaria” (OAS, 2015), esto significa que las personas mayores tienen derecho a participar de forma activa en actividades, ya sean familiares, comunitarias y sociales para su integración exitosa.

El artículo 19° “derecho a la salud” establecido por la convención (OAS, 2015), establece las personas mayores tienen derecho a recibir atención oportuna, de calidad, igualitaria en todas sus dimensiones (prevención, atención, rehabilitación, promoción, etc.), con el fin de que mediante la salud se asegure una mejor calidad de vida para este grupo etario.

El 2° artículo de la Convención se refiere al “derecho a la vida y a la dignidad en la vejez” (OAS, 2015), este explica que es deber del Estado debe asegurar la dignidad en la vejez, a través de asegurar los derechos explicados anteriormente, entre otros.

El artículo 24° es el “derecho a la vivienda” (OAS, 2015), el cual establece que los y las adultos mayores deben de tener una vivienda y un barrio en óptimas condiciones, con el fin de que tengan una vida cotidiana tranquila.

Entregadas las correspondientes definiciones y presentados los derechos que se relacionan con algunos aspectos del buen envejecer, se comprende que los derechos son algo innato del ser humano, tienen un alcance amplio y buscan proteger la integridad de la persona para con ello garantizar satisfacción de necesidades durante su ciclo vital.

Los adultos mayores no son una excepción, puesto que son sujetos de derecho y se les debe resguardar ante toda vulneración de estos derechos, siendo responsabilidad del Estado y de la sociedad quienes ejecuten la propia garantía y promoción de los derechos que protegen a estas personas de vivir estancias que afecten la dignidad, como es

expresado por Huenchuan (2022) “es nuestra condición universal de dignidad la que nos cualifica como sujetos de todos esos derechos que, a su vez, deben ser respetados y amparados porque es de ese modo como se respeta nuestra dignidad” (p.59).

En resumen, la importancia este enfoque se justifica en que permite la comprensión de la garantía y la protección de los derechos, pues como señala Huenchuan (2018) “ya sea de forma directa o indirecta, priven a las personas mayores del goce de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (p.120), lo que ubica al Estado como uno de los actores cruciales en la realización de esas acciones, con el fin de garantizar una calidad de vida digna a este grupo etario.

Enfoque del curso de la vida

Este enfoque hace referencia a los procesos que han ocurrido durante el ciclo vital de su vida al “analizar cómo los eventos históricos y los cambios económicos, demográficos, sociales y culturales moldean o configuran tanto las vidas individuales como los agregados poblacionales denominados cohortes o generaciones” (Blanco, 2011, p.3).

Esto alude a cómo los sucesos que han ocurrido durante el transcurso de la vida han influido en la vida de las personas, es un enfoque que analiza varios factores, en donde cada uno es importante en el transcurso de las etapas.

El enfoque del curso de la vida tiene cinco principios fundamentales mencionados por Blanco (2011), entre los cuales se encuentran: principio del desarrollo a lo largo del tiempo, principio de tiempo y lugar, principio del timing, principio de vidas interconectadas y principio del libre albedrío.

En primer lugar, el principio del “desarrollo a lo largo del tiempo” se basa en la necesidad de tener un punto de vista más largo en la investigación y el análisis, esto se debe a que el desarrollo humano considera desde el nacimiento hasta la muerte. Además, considera tener en cuenta que un momento relevante de la vida, se debe considerar todo aspecto que lo precedió (Blanco, 2011).

El principio de ‘tiempo y lugar’ considera la importancia de los eventos históricos y eventos especiales que moldean el contexto de cada persona, dicho principio hace hincapié en el significado de estos dentro de la trayectoria de vida de las personas, lo que causa una característica en común en ciertos grupos de personas, ya sea por diversos factores tales como nivel generacional, estrato socioeconómico o clase social (Blanco, 2011).

El principio de ‘timing’ consiste en las diversas maneras en que los acontecimientos que surgen dentro de la trayectoria de vida pueden afectar a la persona y a su entorno familiar, estas varían según el acontecimiento y según la edad en que se presente (ejemplo, el

enfrentar el fallecimiento de los padres a una temprana edad vs a una edad más avanzada), esta variable considerará factores tales como sexo, etnia, clase social o estrato socioeconómico (Blanco, 2011).

El principio de 'vidas interconectadas', haciendo alusión al nombre, se fundamenta en las conexiones que se van dando a lo largo de la vida a través de las redes y relaciones en comunidad, siendo esto, en donde se van produciendo las influencias y creencias históricas y sociales. Del mismo modo, se trata de ver la vida de cada uno de acuerdo con los grupos y comunidades en la que ha participado (Blanco, 2011).

El principio de 'libre albedrío' considera las conexiones entre el individuo y la estructura, planteando que el ser humano no es un actor pasivo dentro de su propio contexto, sino, que es capaz de ser racional y tomar sus propias decisiones. Sin embargo, se considera que dicho albedrío actúa bajo límites impuestos por oportunidades, las cuales cambian según el paso del tiempo (Blanco, 2011)

En síntesis, estos principios nos ayudan a entender los procesos que ocurren en el transcurso de la vida y cómo en las distintas etapas van ocurriendo sucesos que los van haciendo cambiar hasta llegar a la última etapa que es la vejez. Es ahí donde se analizan los procesos que se vivieron y cuáles fueron los que marcaron las etapas.

La etapa de la vejez se ha estigmatizado con aspectos negativos como:

Se entiende el envejecimiento como un conjunto de enfermedades múltiples que rodean al adulto mayor, las cuales tienden a prolongarse y desencadenar secuelas, lo que ocasiona una limitación en las actividades de la vida diaria. Esto producirá en el adulto mayor una serie de sentimientos perjudiciales que redundará en el aislamiento y en la poca adaptabilidad frente a las situaciones que lo aquejan (Alvarado y Salazar, 2014, p. 60).

Pero también se debe destacar lo positivo, como la sabiduría que se tiene por las experiencias vividas, el poder compartir las experiencias de su vida, contar con mayor tranquilidad en algunos casos, teniendo más tiempo para realizar actividades que en algunas de sus etapas del ciclo vital han dejado congeladas, entre otros. Esto depende de la salud y la forma de vivir de los adultos mayores si se mantiene el buen envejecer inserto en sus vidas y la forma adecuada de percibir este.

Recapitulando, las teorías descritas anteriormente ayudan a comprender de manera clara y precisa el fenómeno del envejecimiento y así entender a qué se orienta la idea del buen envejecer de los adultos mayores, considerando aspectos como las relaciones sociales y el construccionismo que ha perdurado con una visión teórica del envejecimiento de la

sociedad y cómo este va construyendo en torno a nuevos ideales y conocimientos, considerando los hechos históricos que afectan a las distintas generaciones.

Como se describió, la teoría de Erik Erikson (1987) permite un análisis más amplio de las etapas del ciclo vital comprendiendo de manera focalizada la etapa de la vejez en la que se encuentra basado el objeto de estudio. De este modo, esta teoría ayuda a sintetizar procesos que se vivencian y estadios en que se puede encontrar una persona mayor.

Por otra parte, la teoría de las Representaciones Sociales, en interpretación de Moscovici (2013) aporta una visión más subjetiva de cómo varía la realidad dependiendo de los individuos y cómo la percepción va cambiando en torno a esto. Por ende, esta teoría se vincula con el objeto de estudio a través de las percepciones que las personas mayores tienen de un buen envejecimiento, tal como se explicó en el presente apartado, los enfoques de curso de la vida y de derechos enmarcan la importancia de la perspectiva de las personas mayores en las decisiones que se toman en torno a su grupo etario, con el fin de que tengan un envejecer digno.

Y para finalizar, se vuelve a enfatizar en el Enfoque de Derechos y su importancia dentro de la presente investigación, puesto que, este mismo rescata los puntos importantes de las corrientes teóricas, las cuales sirven como un respaldo a los ejes seleccionados por el equipo investigador, con ello se permite tocar dichos temas de con la muestra seleccionada, a través de una conversación fluida donde estos puedan identificar la percepción de las personas mayores respecto a las garantías con las que cuentan, reconocer lo necesario para la mejora de su calidad de vida y otorgar el espacio para oír las sugerencias de este grupo etario en relación a las temáticas abordadas.

Marco Empírico

El envejecimiento de la población mundial ha aumentado “Chile se encamina a una etapa muy avanzada de envejecimiento poblacional debido a la baja en los niveles de fecundidad, la reducción de la mortalidad en edades tempranas y la mayor esperanza de vida” (INE, 2022, párr.1). Es por esto que se está trabajando en mantener a las personas mayores saludables, esto considera el ámbito físico, mental y social.

Se tendrán en cuenta una serie de investigaciones respecto a los adultos mayores con variables significativas en el día a día para este grupo y sus respectivas visiones sobre el buen envejecer y la vejez, siendo algo natural en el ciclo de vida del ser humano.

En primer lugar, se encuentra el trabajo realizado en la comuna de Curaco de Vélez en Chiloé, donde se implementó una iniciativa en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor que tiene como principal objetivo “adoptar y aplicar experiencia y herramientas de carácter para innovar en el cuidado del adulto mayor y promover el envejecimiento activo” (SENAMA, 2021, p.1).

Al respecto, se debe destacar la labor que se realizó en prestar apoyo a las personas en su proceso de envejecimiento, este tiene importancia ya que, el proyecto se abordó de manera multidimensional, se trabajó áreas familiares, tecnológicas y de salud, con el fin lograr un buen envejecimiento.

Es por esto que es importante que se protejan los derechos de las personas mayores en su vejez, tal como lo menciona Huenchuan “los Estados deben promover el pleno goce de los derechos de las personas mayores, creando las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan el desarrollo íntegro de la persona humana” (2009, p. 33).

En una investigación donde se proyecta la integración de la población de personas mayores acorde a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Huenchuan (2018), menciona que se realizó una consulta respecto a la promoción y protección de los derechos de las personas mayores, esta se realizó en 34 Estados miembros de las Naciones Unidas a nivel mundial, arrojando los siguientes resultados

El 41,2% se identificó como una de las principales problemáticas el cuidado, en el 35,3% se señaló la falta de toma de conciencia sobre la situación y los derechos de las personas mayores, en el 32,4% la salud, en el 26,5% las pensiones, en el 21% la discriminación y el maltrato, y en el 17,6% el trabajo (Huenchuan, 2018, p.93).

Las entidades gubernamentales participantes de la consulta identificaron como

importante la promoción del cuidado, la toma de conciencia, salud, seguridad social, discriminación, maltrato y trabajo, al identificar problemáticas que varían según el contexto de la nación pero que se relaciona con dichas áreas.

Por otra parte, es importante visualizar la salud y la manera en que incide en las personas mayores, ya que, según explica la Organización Mundial de la Salud (2022) el contar con actividades como continuación de estudios o práctica de pasatiempos causan una buena integración de la población adulta mayor si se cuenta con un estado de salud favorable.

Se debe hacer la distinción en que, si bien la aparición de algunas dificultades de salud es por origen genético, la OMS hace mención a que el avance tecnológico, los cambios en los estilos de vida pueden hacer balance en las políticas públicas y de esa manera diseñar las futuras mejoras en el sistema de salud con el fin de causar un impacto positivo en el estilo de vida del grupo etario (2022).

Por otro lado, dentro de los mecanismos de inclusión para las personas mayores se encuentra la investigación realizada por Olivi, Fadda y Reyes (2016) en Valparaíso, la cual obtuvo información de 27 personas mayores residentes en 13 poblaciones seleccionados para este estudio, dichas poblaciones al encontrarse ubicadas en los cerros de la zona quedan al margen de toda la urbanización y toda actividad productiva de la ciudad.

Los autores explican que la distribución de viviendas en los cerros de Valparaíso, ciudad chilena donde su geografía se caracteriza por varios cerros que la rodean, la distribución de viviendas ocasiona que las personas mayores que residen en dicha área estén alejadas de los puntos de intereses turísticos y recreación, por ejemplo, los miradores, lo que supone dificultad en la movilización urbana, dicha limitación y el deterioro físico que conlleva el envejecimiento dificulta el subir y bajar escaleras, obstaculizando el llevar a cabo actividades de ocio y recreación en dicho territorio. La comprensión de este tópico se relaciona con el tema propuesto para investigar, ya que, se estima conveniente que a través de la concientización de esta problemática, se planteen posibles reformas o políticas públicas a las infraestructuras turísticas, de transporte público, calles, etc., con el fin de que se tenga en cuenta la seguridad de integración de las personas mayores o la mejor movilidad urbana de dicho grupo durante las instancias donde estos se dediquen a recrearse.

Por otra parte, respecto a la variable mental se encuentran estudios que involucran la calidad de vida de las personas mayores, la soledad y las medidas de sobrellevarla. Ferrada y Zavala (2014) realizaron un estudio en la región del Biobío, específicamente en la comuna de San Pedro de la Paz, con relación al bienestar psicológico de las personas mayores, que tuvo como fin analizar el impacto positivo de una buena salud mental en el buen envejecer. Este estudio se aplicó a 60 adultos mayores, donde la muestra fue conformada por 30

personas voluntarias y 30 personas no voluntarias. “En el ámbito de participación, los resultados entregados en esta investigación indican que un 53.33% participa en tres o más grupos u organizaciones, mientras que el 66% restante señaló no participar de ningún tipo de grupo u organización social” (Ferrada y Zavala, 2014, p.127).

Dentro del mismo estudio realizado por los autores nombrados anteriormente, se explica que las personas mayores que participan en actividades tienen un mejor bienestar psicológico en contraste a los que no, lo que se atribuye a la distracción momentánea que se obtiene al participar de un grupo fuera del ambiente cotidiano, permitiendo la interacción con otras personas que tengan un interés similar y el fortalecimiento de redes sociales fuera del círculo familiar. Siendo esto una manera de mejorar el bienestar de salud mental de estas personas mayores, ya que mediante esta participación se pueden prevenir otras problemáticas, tal como el suicidio en personas mayores (Ministerio de Salud de Chile, 2019).

Siguiendo con el apartado relacionado al ámbito psicológico, Urzúa y Navarrete (2013) aplicaron el Cuestionario de Calidad de Vida WHOQOL OLD, instrumento diseñado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en dicha investigación se reunió información respecto a las condiciones de vida y preocupaciones; participaron 804 personas de edad entre 60 a 90 años, compuesto por 528 mujeres y 276 hombres. Como resultado se obtuvo que la mayoría que se encuentra en la edad promedio de 70 años presentan una preocupación por la muerte, lo que se puede interpretar de manera desfavorable para generar un buen envejecer al tener cierta preocupación permanente por esto, pero del mismo modo, la inquietud podría ser de ayuda a que puedan optar por generar cambios positivos para no perjudicar su salud (Urzúa y Navarrete, 2013).

Por otro lado, Cardona et al. (2013) abordan la soledad en personas mayores presentando las diferencias según distintas variables como: sexo, edad, estado civil y recursos económicos. Mencionan que el sentimiento de soledad acarrea una sensación negativa en el transcurso del día de las personas, esto de acuerdo a las distintas realidades de cada uno, partiendo desde lo personal hasta lo social. Además, en los resultados de su investigación se menciona que “las personas mayores que viven solas tienen mayores probabilidades de aislarse que aquellas que no viven solas” (2013, p.17).

Debido a eso, se puede afirmar que este grupo etario no es ajeno a la soledad, pues las variables que presentan dentro de su contexto individual (como recursos u escolaridad) influyen en el incremento o disminución de soledad. Según lo anterior, la edad es un factor de riesgo considerable cuando de soledad se habla, por lo que es totalmente necesario que instituciones integren este factor al momento de planificar intervenciones con este grupo etario, con el objetivo de disminuir dicho riesgo de padecer soledad pues como se

ha mencionado, el contar con redes de apoyo es fundamental para el bienestar de las personas mayores.

Para finalizar, el último ámbito a considerar es el social, el cual consiste en una amplia gama de maneras en que las personas mayores son partícipes de la sociedad, que van desde el continuar con actividades laborales, el sesgo respecto a la edad o las medidas que emplea la comunidad para hacerlos partícipes dentro de esta.

Un estudio realizado por Cuadra-Peralta et al (2015), a través de la aplicación del Cuestionario de Calidad de Vida WHOQOL OLD a 150 adultos mayores entre 60 a 93 años residentes en la región de Arica, obtuvo como resultado que el apoyo social se relaciona de forma positiva con la calidad de vida de los adultos mayores. De acuerdo con lo planteado por los investigadores, se evidencia que para que exista una mejora en la calidad de vida de las personas mayores es necesario que tengan presente en su cotidianidad apoyo social, ya sea de la familia, amigos o vecinos, puesto que existe una correlación entre el acompañamiento, empatía, aprecio, etc. con el bienestar psicológico ya que, contar con personas dignas de su confianza con quienes compartir sus inquietudes y apreciaciones influye de manera positiva en su propia percepción de calidad de vida (Cuadra-Peralta et al, 2015).

En conclusión, de acuerdo con los estudios revisados, se comprende que el envejecimiento involucra una serie de factores sociales, individuales, económicos, políticos, entre otros, los cuales deben ser reforzados de manera óptima y ser considerados para que el envejecimiento de esta población no resulte algo que pueda generar temor. Esto ayuda a comprender que las personas mayores siguen siendo personas independientes; también permite que, a nivel de sociedad, se mire de otra forma a este grupo etario, priorizando el valor de su sabiduría y las capacidades que aún poseen antes de atribuir características negativas.

5. Supuestos de investigación

El supuesto planteado para la investigación corresponde al siguiente: La labor del PADAM influye positivamente en el buen envejecer de las personas mayores. Con dicho supuesto se pretende demostrar los beneficios que el trabajo del Programa de Atención Domiciliaria Adulto Mayor del Hogar de Cristo genera en dicho grupo etario, para aquello, el equipo investigador indaga en estudios seleccionados que guardan relación con el tema de interés.

Abusleme y Pinto (2016), señalan que la sociedad sostiene una imagen devaluada de la vejez pues les atribuyen características negativas como improductividad, debilidad, dependencia, carga económica para sus familiares, aislamiento, etc., lo que influye en la percepción propia de estas personas y se refleja cuando se antepone un límite al rol participativo de las personas mayores dentro de la comunidad, lo cual dificulta el bienestar físico y mental de este grupo etario, ya que se ignora el hecho de que las personas mayores aún pueden ser personas autosuficientes.

Por otra parte, Gajardo (2015) explica que existe una conexión entre vejez y soledad, donde no se busca establecer a la vejez como el gatillante de ésta, sino a considerar los diversos factores dentro del contexto individual de las personas mayores (duelo, enfermedad, entre otros) lo cual ocasiona este sentimiento y posterior aislamiento. En base a lo explicado, el fomentar la participación activa de las personas mayores contribuirá a disminuir los casos de padecimiento de soledad en dicho grupo etario.

En base a lo expresado, se realiza la importancia de las instancias de participación de adultos mayores dentro de la sociedad, refiriéndose en la influencia positiva en el envejecimiento al no dejarlos exentos de actividades que ayuden a promover la participación y su autonomía. En la adultez mayor, los beneficios de la participación activa, desarrollo de capacidades y de vínculos significativos repercute desde la salud mental hasta la manifestación de la salud física, siendo un claro ejemplo las líneas interdisciplinarias desarrolladas por el Programa de Atención Domiciliaria al Adulto Mayor (PADAM), ya que éste desarrolla líneas de trabajo entorno a: desarrollo de capacidades, fortalecimiento de vínculos e integración social, promoción y protección de derechos y empoderamiento.

6. Diseño Metodológico

La metodología empleada para llevar a cabo a la investigación será la cualitativa, siendo esta seleccionada por la relevancia que otorga a procedimientos como la interpretación de la información disponible en cuanto al tema de interés, la que tiene la particularidad de volver más sencillo el captar los matices y filtrar la información recibida. En palabras de Maxwell (2004), se entiende que entre los rasgos más característicos de la investigación cualitativa está el interés por el significado y la interpretación, el énfasis sobre la importancia del contexto, de los procesos, la estrategia inductiva y hermenéutica.

Según lo anterior, dichas características de la metodología seleccionada permiten que el equipo investigador realice un procedimiento pragmático, sin embargo, más complejo, que permite la aplicación de la intuición y además da espacio a reflexionar durante la aplicación de la metodología (Vasilachis y otros, 2006). Por lo anterior, esta metodología tiene un aporte importante al objeto de estudio, debido a que permite profundizar de una forma más favorable los aspectos que son necesarios para esta investigación en torno a la percepción de los adultos mayores, siendo más flexible y no invasiva pues permite la preparación de una pauta con los temas a tratar durante la recolección de datos, al hacer uso de ella se permite hacer uso de la observación con el fin de ir encaminando la entrevista hacia el punto de interés.

Cuestión que en palabras de Álvarez-Gayou et al (2014), este tipo de metodología se realiza a partir de la “realidad construida socialmente” (párr. 19). Siendo así apropiada, ya que en el presente estudio se pretendió conocer la percepción de los adultos mayores, la que se basa en la construcción social que estos han desarrollado a lo largo de su vida, donde el punto de vista de cada uno de ellos respecto de ciertos temas será diferente y por lo tanto, importante de ser considerado en esta investigación.

Referente a los criterios de investigación, se entiende que son características que perfeccionan el proceso de investigación, dicho aquello, se explicarán los seleccionados.

El criterio de alcance será de tipo exploratorio, puesto que, como explica Jiménez (1998) “las investigaciones exploratorias suelen incluir amplias revisiones de literatura y consultas con especialistas” (p.21), este tipo de alcance se vuelve el más apto para la investigación presente, ya que busca obtener información a través de la lectura de material informativo y estudios realizados dentro del área de gerontología, con el fin de indagar desde la amplitud del tema hasta llegar al punto específico de interés.

En consiguiente, se encuentra el criterio de procedencia de los tipos de datos, el cual corresponde al primario, este consiste en los nuevos conocimientos que se adquieren durante el trabajo de investigación y recolección de datos (Ñaupas et al, 2014). Así, se

entiende que aquellos nuevos conocimientos van a adquirirse a través del trabajo, lo que significa que el equipo de investigación será quien obtenga el conocimiento mediante la aplicación del instrumento a la muestra seleccionada, cumpliéndose con la característica de que la información sea de primera fuente.

De acuerdo con el ámbito de la investigación, se entiende como la perspectiva que será percibida al momento de recolectar la información de primera fuente ya que, como se ha mencionado anteriormente, el objetivo de la investigación es conocer la percepción del buen envejecer de las personas mayores participantes del PADAM Concepción; al llevar a cabo la recolección mediante la metodología seleccionada, se permite la libertad de usar las habilidades blandas del equipo investigador como la percepción y la sensibilidad con las personas mayores.

Según el tiempo, se escogió el diseño transversal, el cual es caracterizado por Agudelo y Aigner (2008) de la siguiente manera, “los diseños de investigación transeccional o transversal recolectan datos en un solo momento y tiempo único. Su propósito es describir variables, y analizar su incidencia o interrelación en un momento dado, es como tomar una fotografía de un hecho” (p.41). Se considera que este criterio apoya el motivo de esta investigación puesto que la recolección de datos se realizará en una ocasión, como se ha especificado con anterioridad, el interés de este estudio es cómo perciben el buen envejecer las personas mayores y a partir de ahí se comprobará el supuesto planteado, por lo que se estima conveniente el uso del criterio transversal, gracias a que sólo se toma la muestra en una sola ocasión. Sin que esto sea sostenible en el tiempo.

Según control de variable, esta corresponde a una de tipo no experimental, lo que explicado por Agudelo y Aigner (2008) se refiere a una investigación no experimental como una donde “no se manipulan las variables” (p.39), sino que mediante la observación se llega a conclusiones de determinado fenómeno. Esta variable es la más adecuada ya que el equipo investigador recolecta datos en base de la observación directa y a los relatos de las personas mayores participantes del PADAM Concepción y con ello hará uso de las habilidades sociales, sin interceder en las variables de la muestra para alterar el resultado obtenido.

El muestreo corresponde al procedimiento a través del cual el investigador realiza la selección de un reducido número de casos desde la población general, este se caracteriza por presentar una riqueza de información en torno a un fenómeno social.

En cuanto al tipo de muestreo, se establecerá según determinados criterios. Según Izcar (2007) “la muestra se debe seleccionar de acuerdo a ciertos criterios, los que deben responder al objetivo de interés para la investigación

y donde la cantidad de casos sea suficiente para los criterios definidos” (p.26).

Según lo explicado anteriormente, la muestra seleccionada se compone bajo los siguientes requisitos:

Criterios de inclusión:

- Haber cumplido los 60 años.

Este criterio es relevante para la presente investigación, ya que el objeto de estudio va dirigido a personas mayores, en Chile la ley 19.828 indica “llámese adulto mayor a toda persona que ha cumplido 60 años” (Art. 1, ley 19.828).

- Contar con buen estado de salud física y mental.

Tener salud compatible con el propósito de la investigación, ya que solo participarán personas mayores que se encuentren en buenas condiciones de salud y que puedan contestar a la entrevista por sí mismos.

- Personas mayores participantes del PADAM Concepción.

Este criterio es relevante ya que la investigación va dirigida exclusivamente a personas mayores que participen en dicho programa, puesto que, allí se organizan actividades dirigidas a este grupo que promueven su participación, parte de los aspectos relevantes a estudiar en esta investigación.

Además, acotar la muestra sólo a participantes de PADAM Concepción aumenta la factibilidad de desarrollar la investigación por cuanto se delimita el lugar geográfico en que se encontrarán los casos de estudio, facilitando así el acceso a la muestra.

- Hombres y mujeres participantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor.

Esta investigación está dirigida para hombres y mujeres del programa PADAM, ya que se quiere conocer la percepción general de los participantes del programa, indistintamente de su género.

- Residentes de la comuna de Concepción.

Los/as participantes de la investigación deben ser residentes de la comuna, ya que esta se encuentra centrada en Concepción, siendo así más factible el acercamiento a la muestra y disminuyendo la necesidad de que la muestra se movilice para participar del estudio.

Criterios de exclusión

- No ser partícipes del programa de atención domiciliaria al Adulto Mayor de

Concepción.

Al tener en cuenta solamente a los participantes del PADAM de Concepción es de vital importancia que los adultos mayores pertenezcan al programa ya que esta institución representa el foco de la muestra.

- No estar de acuerdo con participar en la investigación.

Este criterio es relevante para la investigación debido a que se debe tener presente el consentimiento de la persona mayor al participar de la investigación, ya que es un proceso voluntario y las personas mayores como sujetos de derechos pueden decidir si formar parte de la muestra o no, es por esto, que al no estar de acuerdo la persona mayor con responder la entrevista, no firmará el consentimiento informado, por lo tanto, no sería posible aplicar dicho instrumento.

- No autorice a que se grabe la entrevista.

Al igual que el criterio de no estar de acuerdo en participar en la investigación, puede ocurrir la situación donde la persona mayor accede a participar de una entrevista con el equipo de investigación, sin embargo, si no autoriza la grabación de audio de la entrevista, no podrá ser incluido en la muestra ya que para la metodología propuesta es necesario contar con la transcripción literal de sus respuestas, para lo cual es imprescindible utilizar el recurso de grabación.

- Fallecimiento.

Este dato excluyente aplica en el caso de que la persona mayor fallezca durante el proceso de aplicación del instrumento, en este caso no se considerará la información recolectada debido a que se ha finalizado el proceso de la entrevista. Para esto se buscará a un nuevo entrevistado que cumpla con los requisitos de inclusión de la presente investigación.

- Dejar de participar en el PADAM.

Puede presentarse el caso en que la participación de una persona mayor se vea interrumpida debido a que esta decide dejar de participar activamente en el PADAM, en cuyo caso dejará de ser un informante en esta investigación.

- Personas mayores que presenten problemas de salud mental.

Dentro de las personas mayores que atiende el PADAM, se identifica una alta población que presenta problemas de salud mental tipo demencia, tal padecimiento puede dar paso a que la conversación con la persona mayor no sea fluida o sus respuestas estén sesgadas por la condición de salud mental que le afecta, por lo cual quedan excluidos de la investigación.

- Personas mayores que presenten problemas de salud física al momento de contactarla.

Se pueden presentar casos donde al momento de contactar a la muestra, las personas presentan problemas en su estado de salud física que no le permitan participar de la entrevista, como por ejemplo encontrarse en proceso de recuperación de un proceso quirúrgico o alguna enfermedad grave, que presente problemas de movilidad física, como estar postrado, por lo que por resguardo de su situación y del propósito de la investigación, quedarán excluidos de la investigación.

Esta investigación se llevará a cabo en el Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor. El primer contacto con el programa se realizó a través de una de las integrantes del equipo investigador, quién realizó su práctica profesional en la institución, siendo la razón por la que se contaba con el contacto directo de las funcionarias. Al mismo tiempo, se seleccionó para llevar a cabo dicha investigación por la razón de que las líneas de trabajo del programa responden a las propuestas realizadas en la Política Integral De Envejecimiento Positivo Para Chile 2012 - 2025.

En dicha política se proponen tres objetivos generales a cumplir con el fin de fomentar un envejecimiento positivo, siendo estos “proteger la salud funcional de las personas mayores, mejorar su integración y participación en distintos ámbitos de la sociedad e incrementar de forma transversal el bienestar subjetivo de las personas mayores” (Ministerio del Desarrollo Social, 2012, p.36).

Puesto que, cómo se ha especificado en anteriores ítems, PADAM busca el fortalecimiento de vínculos e integración social, la protección y promoción de derechos y la participación y empoderamiento de las personas mayores.

En primera instancia se realizó una llamada telefónica para solicitar autorización para realizar la investigación y posteriormente el equipo investigador asistió de manera presencial al programa PADAM, con el fin de presentar en qué consistía el estudio y solicitar la debida autorización de trabajar con las personas mayores que participan en el programa. Respecto al acceso al campo, Vasilachis (2006) establece lo siguiente “se debe dejar constancia de que la relación será ética, no se dañará ni perjudicará a los entrevistados ya sea en el transcurso del estudio, o en el momento de la publicación de los resultados” (p. 89), considerando que el resguardar la integridad del informante es importante, el equipo investigador al momento de proceder con la toma de datos, ha tomado algunas medidas, siendo esta un primer acercamiento mediante vía telefónica con la muestra, donde se estableció que el equipo cuenta con el respaldo de PADAM de Concepción, siendo esto antecedido por el contacto previo realizado por la jefa del programa y acompañado de un certificado firmado por esta misma.

Además, cabe mencionar que, al momento de aplicar la entrevista a los informantes, fue especificado y asegurado el anonimato de estos, mediante la firma de un consentimiento, asimismo, la entrega de un número que los representará en la posterior publicación, teniendo en cuenta que a toda costa se evitó perjudicar a la muestra, el equipo dispuso al informante el hecho de que su participación es voluntaria, por lo que si éste deseaba no participar, sería respetada su decisión.

La estrategia de recolección de datos a aplicar corresponde a la aplicación de una entrevista semi estructurada dicha técnica resulta favorable para la investigación puesto que, como menciona Katayama (2014) “los temas de las entrevistas están establecidos y las preguntas también lo están, aunque se permite que el investigador, según su propio criterio, intercale nuevas preguntas u obvие algunas de las ya establecidas según cómo marche la entrevista” (p.81).

Esta técnica de recolección de datos es la adecuada para esta investigación ya que la flexibilidad característica de la misma permite la aplicación a un grupo de personas reducido que cumpla con los criterios especificados, tal como es la muestra de adultos mayores partícipes del PADAM de Concepción, con los que se puede trabajar usando una pauta con los temas de intereses que irá guiando el curso de la entrevista con la finalidad que al momento de aplicar el instrumento, se pueda concretar un ambiente más grato para la persona, donde la comunicación sea personalizada, eficaz y se motive a la participación a través de una conversación.

Una vez concluida la elaboración del instrumento y su correspondiente validación por la profesional del programa PADAM se llevó a cabo la entrevista piloto, la cual se aplica con la finalidad de contemplar si la técnica está elaborada de un modo adecuado para las personas mayores, para que sea comprendida en su totalidad.

Durante la aplicación de esta, el equipo investigador se percató que la entrevista contenía términos complejos de entender para el grupo etario, por lo cual se modificó para facilitar la comprensión de todos los ítems de la entrevista. Al continuar con las entrevistas se pudo observar que había un gran desconocimiento por parte de las personas mayores acerca de los derechos que le corresponden, por lo que se tuvo que elaborar una técnica para que se pudiera comprender mejor, la que se describe a continuación.

Además de la entrevista semi estructurada, se aplicó una técnica de elaboración propia del equipo investigador, con el propósito de profundizar de mejor manera uno de los temas de interés planteados por los objetivos, que dice relación con los derechos de los adultos/as mayores, la manera en que se aplicó esta técnica fue a través de una dinámica lúdica, donde se dispusieron 8 tarjetas, cada una indicando un derecho. Además, se les facilitó una lista con los 8 derechos que fueron seleccionados desde la Convención

Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015) y especificadas en el marco empírico, además de un recuadro vacío para que ellos/as, luego de explicar a qué hacía referencia cada derecho, pudieran marcar si consideraban que ese derecho debiera estar protegidos para la población adulta mayor.

En cuanto a los derechos utilizados en la técnica, que fueron: derecho a la igualdad y no discriminación por edad, derecho a la independencia y autonomía, derecho a la seguridad y una vida sin ningún tipo de violencia, derecho a la recreación, esparcimiento y el deporte, derecho a la participación e integración comunitaria, derecho a la salud, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez y por último, el derecho a la vivienda. Estos se seleccionaron basándose en los 5 ejes mencionados anteriormente en el marco empírico, los que tienen relación con: salud, inclusión social, recreación, derechos económicos y ocio encontrados durante la búsqueda de artículos bibliográficos.

Además, como es una investigación que se realizó en un plazo determinado, no fue posible realizar una consulta por el total de los 27 derechos establecidos por la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2015), ya que, tomaría más tiempo del que estaba preestablecido, lo que retrasaría el trabajo de la investigación.

De acuerdo a los aspectos éticos y confiabilidad, se presentó un consentimiento informado en el cual se especificó que en la investigación se preservará el anonimato de los respectivos participantes, además, el tener en cuenta de que no se cuenta con aporte monetario por la participación.

Del mismo modo, dentro de este consentimiento se encuentra la mención a autorizar la grabación de voz, también se informa que sólo será para el uso del equipo de investigación para realizar una transcripción y más tarde la grabación será eliminada. Al mismo tiempo que se continuará manteniendo el anonimato.

Seguidamente, al momento de efectuar los llamados telefónicos con los/as participantes de la muestra, surgió una problemática que no se encontraba prevista: la desconfianza, se presentó reiteradamente en los/as participantes la consulta sobre si el equipo investigador fue realmente autorizado por PADAM para llevar a cabo las entrevistas. Es por esto que como equipo se tomó la decisión de elaborar un documento que contenía los datos de la jefa de unidad del programa, mencionando la autorización al equipo investigador a realizar la investigación, teniendo este documento, durante el llamado telefónico se les indicaba que se contaba con el certificado de autorización de PADAM con la firma y timbre, además de las respectivas credenciales de cada investigador, lo que influyó positivamente y permitió dar inicio al proceso de recolección de datos con la muestra seleccionada.

En cuanto a los cambios en la muestra, esta se modificó por motivos de protocolo. El equipo de investigación no pudo realizar la recolección de datos sin antes contar con la validación del instrumento PADAM del Hogar de Cristo, para esto se realizó un primer diseño de la pauta para la aplicación de entrevista, el cual fue enviado al docente para una revisión, al recibir la aprobación correspondiente se envió a la jefa del programa PADAM. Sin embargo, cabe mencionar que la validación por parte de la institución se vio aplazada ocasionado como consecuencia la ralentización de la recolección de datos.

Criterios de calidad

Conforme a los criterios de calidad señalados por Vasilachis, quien menciona “dado que la investigación cualitativa no podía ser evaluada adecuadamente a la luz de estos criterios (validez y confiabilidad) surgidos de las ciencias exactas y utilizados para otro tipo de estudios en ciencias sociales, Guba & Lincoln en 1985 los redefinieron” (Vasilachis, 2006, p.91).

Acorde a lo anterior, estos criterios son los siguientes:

Credibilidad: Se vincula este criterio con “reflexionar por sobre la credibilidad o la corrección del conocimiento producido” Maxwell (Citado en Vasilachis, 2006, p.93), relacionando esto con el presente estudio sobre la percepción del buen envejecer, se puede mencionar que el enriquecimiento de información será obtenido por las grabaciones de las entrevistas realizadas, las cuales fueron grabadas en formato de audio con el consentimiento de la persona en cuestión. Además de ello, se permitirá la reflexión al contar con notas tomadas por el equipo de investigación, en donde se tomaron apuntes respecto a los temas que se conversaron y se tomó nota del lenguaje kinestésico de la persona.

Transferibilidad: En la extensión de este apartado Vasilachis señala que “se puede transferir a otras realidades con contextos semejantes para su adecuado análisis” (2006, p.95), lo que, por parte de esta investigación, se hará una devolución al equipo de PADAM Concepción para su respectivo análisis y conocimiento de las opiniones de las personas mayores partícipes de la investigación.

Seguridad: Vasilachis plantea que “se siguen procedimientos de algún modo pautados para obtener los datos y que estos no son caprichosos”(2006, p. 96), es por esto que, la recolección de datos se hará a través de una entrevista diseñada por el equipo investigador, la cual cuenta con la revisión de la profesional docente guía del equipo investigador y la profesional jefa de unidad de PADAM Concepción, por quien fue aprobada y revisada en cuanto a las temáticas que se tratan y el lenguaje con el que está construida.

Confirmabilidad: Es el criterio rígido de objetividad del investigador en la recolección de

datos (Vasilachis, 2014, p.96). El equipo investigador se asegura de mantener asegurada la toma de datos para posteriormente analizarla, los datos recolectados durante las entrevistas están respaldados por la grabación y transcripciones de éstas, además del consentimiento informado.

7. Plan de análisis

En primera instancia, se plantearon los objetivos de la presente investigación para posteriormente elaborar una malla temática la cual constaba de los siguientes ítems: objetivos, tema, subtema, categorías y preguntas. Estas últimas se traspasaron a un instrumento, el cual consistía en una entrevista semiestructurada, luego se aplicaron estas entrevistas a la muestra seleccionada.

Posterior a la finalización de la toma de datos el equipo investigador comenzó con el proceso de análisis, oyendo la grabación de las 13 entrevistas aplicadas con el fin de realizar la respectiva transcripción. Realizado esto último, se comenzó el proceso de codificación, el que se llevó a cabo de acuerdo con una matriz con los siguientes apartados: objetivos específicos, tema, subtema, un extracto de las transcripciones de acuerdo a los subtemas, explicación y códigos.

El tipo de análisis que fue usado correspondió al fenomenológico, este tipo de análisis es el más adecuado para el estudio de la percepción del buen envejecer puesto que se centra en la comprensión y descripción de las experiencias de los participantes (Hernández et al, 2014). Como fue mencionado, el análisis seleccionado posee una naturaleza adecuada para cumplir el objetivo general del estudio, siendo este el conocer la percepción del buen envejecer en personas mayores del programa PADAM de Concepción, no se busca generar un método de trabajo o algo similar, si no la comprensión del término y lo que lo involucra.

Caracterización de la muestra

Número asignado	Sexo	Edad
N°1	Femenino	76
N°2	Femenino	81
N°3	Femenino	70
N°4	Femenino	75
N°5	Femenino	74
N°6	Femenino	75
N°7	Femenino	66

N°8	Masculino	83
N°9	Masculino	80
N°10	Masculino	78
N°11	Masculino	81
N°12	Femenino	71
N°13	Femenino	63

Fuente: Elaboración propia, 2023.

8. Resultados

La muestra de esta memoria empírica estuvo compuesta por un total de 13 personas mayores de 9 de sexo femenino y 4 de sexo masculino, todas con edades que oscilan entre los 63 a los 83 años de edad, integrantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM) de Concepción. A los participantes se les asignó un número del 1 al 13, con el fin de mantener su anonimato, tal como se exhibe en la tabla anterior.

Los resultados se presentarán en base a los subtemas planteados por cada objetivo específico de la presente investigación, comenzando por el objetivo 1:

Subtema 1: Significado que atribuyen al buen envejecer las personas mayores participantes de PADAM Concepción.

Uno de los ejes centrales de la investigación estuvo relacionado al buen envejecer, el que engloba varios pilares desde la teoría, Rojas et al. (2020) lo define como “una condición que se alcanza al llegar a las edades más avanzadas con plena salud física y psicológica y con un funcionamiento general adecuado” (p.234). Sin embargo, para realzar la participación de las personas mayores, se pretendió conocer qué entendían ellos sobre dicho concepto. Así entonces, dentro de la muestra general el buen envejecer es atribuido a contar con las necesidades básicas cubiertas, tal como tener una vivienda que cuente con todo lo necesario para que esta sea habitable y con una temperatura regulada para los climas fríos. Por otro lado, los entrevistados identifican a la familia, la salud y la tranquilidad como un pilar fundamental para tener un buen envejecer, situación que se puede confirmar con las siguientes citas.

“Que si uno llega a cierta edad... ojalá sea bueno po’ que no... pero yo hasta aquí, yo estoy, tengo muchas cosas, muchas enfermedades” (Entrevistada N°2, 81 años).

“Vivir en una casa por lo menos abrigada, eeh tener lo que es baño, todo dentro, el agua, la luz, tener para alimentarse, su ropa adecuada que debe tener la persona y en este tiempo sobre todo la leña, acostarse por lo menos temprano, alimentarse” (Entrevistada N°5, 74 años).

“Bueno en estos momentos soy feliz con la vida que tengo, estoy eh... tengo a mi alrededor todos mis hijos, mis nietos, mis bisnietos que están llegando, y... estoy tranquila eh... viviendo con mi hija menor, y... no, me encuentro feliz porque, estando feliz mis hijos, estoy feliz” (Entrevistada N°7, 66 años).

“El buen envejecer... estando la salud buena no más po’, o sea envejeciendo uno. (...) Yo creo que, si no hay salud, se envejece más luego la persona” (Entrevistado N°9, 80 años).

Dentro de las respuestas sobre qué entienden las personas mayores por buen envejecer, surge un elemento relacionado con los hábitos saludables, esto consiste en “aquellos que propenden y promueven una alimentación saludable, el desarrollo de actividad física, la vida familiar y las actividades al aire libre” (Ley 20.670, Artículo N°1). Estos son deseables para las personas mayores ya que los ayuda a sentirse mejor, prevenir enfermedades y contar con mejor calidad de vida. En consiguiente a lo anterior, parte de la muestra entrevistada ha identificado el cuidado del cuerpo y con ello la salud, a través de una buena alimentación, dormir bien, no ingiriendo bebidas alcohólicas y/o consumiendo cigarrillos.

“Para mí envejecer bien... bien, me cuida mucho, me entiende, no fumo, no tomo, no bebo, me gusta tomar hierbas, (...) es que me cuida mucho el de arriba también” (Entrevistado N°8, 83 años).

“Comer cosas agradables eh... que sea una persona sana (...) Eh... no trasnochar” (Entrevistado N°11, 81 años).

Por último, parte de la muestra hizo mención de la importancia de contar con un estándar de vida básico, como lo es tener una buena salud y así como también tener una economía estable para satisfacer las necesidades materiales.

“Estar bien en cuanto a salud, eh... tener bueno no sé po’, estar en un estándar de vida con lo básico, digamos con las cosas que uno necesita, eh... tener la... eh su mente buena, ehm... ser participativa en algunas, en algunos talleres o algunos temas... ehm y bueno eh estar digamos económicamente en cuanto a lo que uno necesita que es el alimento, el vestuario, el hogar, yo por ejemplo soy feliz así como estoy” (Entrevistada N° 12, 71 años).

En resumen, a través del primer objetivo se han identificado amplios significados respecto a la manera en que las personas mayores perciben el buen envejecer. Donde recalcaron algunos factores como envejecer con buena salud y la cobertura de necesidades básicas como un pilar importante del buen envejecer.

Habiendo hablado del concepto de buen envejecer tanto en el marco teórico, como la propia percepción que tienen las personas mayores sobre este, se les consultó si consideran que están envejeciendo de buena manera. Los resultados estuvieron divididos, ya que una parte de la muestra considera que están teniendo un buen envejecer debido a que no presentan enfermedades, tienen autonomía, viven tranquilos y están acompañados de su familia.

“Si (...) Que gracias a Dios no tengo enfermedades ni nada, mi memoria no más, es la que a veces olvido las cosas” (Entrevistada N°4, 75 años).

“Si, porque hasta la fecha puedo caminar aunque sea (...) porque estoy, al lado de mis nietos, tengo mi casa propia y mis nietos” (Entrevistada N°6, 75 años).

“Yo lo veo que sí (...) porque... estoy tranquila, tengo a mi hijo que puedo contar con él, tengo alguna que otra persona que [ríe] me acompaña si yo necesito algo (...) trabajo aquí en mi casa, eh... me siento tranquila porque no tengo problemas gracias a Dios... eh... económico... no deseo más, porque lo que... con lo que yo tengo estoy bien” (Entrevistada N°12, 71 años).

La otra parte de la muestra respondió que no tienen un buen envejecer, esto lo asocian a las enfermedades que tienen, pues, les impide tener una vida autónoma e independiente. Además, mencionaron que no pueden tener un buen envejecer debido a ciertos roles que tienen que cumplir, entre ellos está el rol de cuidador y la preocupación por sus hijos.

“No po’ por mis enfermedades que tengo (...) Por eso, si tuviera una sola enfermedad más que fuera, una, ya sería distinto, yo por ejemplo no puedo salir sola, aquí al lado puedo salir sola, me voy afirmando para allá con el bastón” (Entrevistada N°2, 81 años).

“Ahora ve que ya me han pasado los dolores, estoy pasando el tiempo con mi señora no más porque tengo que estarla cuidando (...) y encerrado, no puedo salir, no la puedo dejar sola, si salgo tengo que buscar a una vecina y pagarle porque no puedo salir yo (...) Tengo problemas con un hijo que está metido en la droga y no hallo qué hacer” (Entrevistado N°9, 80 años).

“Debería ser mejor, pero... (...) Se me trunca un poquito por el hecho de ser cuidadora (...) No puedo hacer lo que yo quisiera realmente” (Entrevistada N° 13, 63 años).

Para finalizar, en torno a la identificación de tener un buen envejecimiento, se hizo el hallazgo de que la propia percepción de dicho término va a estar ligado a diversos factores, tales como, el contar con una buena salud o la satisfacción de necesidades materiales que aseguren una calidad de vida digna.

Subtema 2: Elementos que las personas mayores integrantes de PADAM identifican como parte del buen envejecer.

Dentro de los elementos que componen el buen envejecer, se seleccionaron cinco por parte del equipo investigador en base a la búsqueda bibliográfica para elaborar el marco referencial, se encontró el primer elemento que es la salud, esta es esencial pues como expone el Observatorio del envejecimiento, el avance de la edad aumenta la probabilidad del deterioro del estado de salud física y/o mental (2023). Gran parte de la muestra ha señalado el estado de salud como algo esencial para tener un buen envejecer, ya que, esto les permite realizar quehaceres diarios y compras para su alimentación, higiene, aseo entre otros.

“Yo pediría la pura salud es lo más, la salud mijita es lo más importante para mí, es esencial, sobre todo porque si yo estoy bien yo voy al super a comprar, que me faltaría esto, parto pu” (Entrevistada N°5, 74 años).

“Pero claro el elemento de la salud es muy importante (...) Porque eso nos ayuda a vivir mejor.... a vivir mucho mejor porque... la salud es importante porque sin salud no se puede hacer nada es como yo por ejemplo sin mis ojos yo no puedo hacer nada soy tengo que depender muchas veces de una segunda persona para poder hacer algo” (Entrevistado N°10, 78 años).

La recreación como elemento que compone el buen envejecer, se consideró importante para la muestra, ya que aseguran que es necesario para tener momentos agradables.

“La recreación es lo que podríamos tener, pero como, en qué forma... donde uno se olvida de todos los problemas el salir y pasarlo bien” (Entrevistado N°9, 80 años).

“Claro que si po’ tener eh... comunicación con otras personas, participar en grupos... eh... todo lo que sea sociable para uno y un poquito de ejercicios también po’ y por eso yo de repente voy al baile, pero últimamente no he podido ir (...) y lo bueno es que a uno tiene que mantenerse activa” (Entrevistada N° 12, 71 años).

Por otro lado, para otros casos es un tanto complejo el poder recrearse, puesto que, al tener enfermedades físicas se dificulta el asistir a actividades sociales y/o comunitarias, como es afirmado por la siguiente información:

“Si... porque andar enferma que uh... que fome, no poder hacer bien sus cosas como antes la hacía emh y a la vez hacer sufrir a los demás” (Entrevistada N°7, 66 años).

La economía, establecida también dentro de los 5 elementos seleccionados por el equipo investigador en base al marco referencial, es necesaria para tener una buena vejez, ya que además de la necesidad de alimentación, servicios básicos y vivienda, se encuentra la compra de medicamentos que no son otorgados por los CESFAM (Centro de Salud Familiar) cercanos u hospitales, en estos casos para parte de la muestra es requerido pagar por ellos.

“Claro que sí, la economía es muy importante.... es muy importante para tener una buena vejez.... para comprar por ejemplo si, los medicamentos que a veces son caros, comprarlos y si no tiene los medios como hacerlo ahí se crea un problema (...) porque la persona sino tiene los medios como hacerlo, tiene que vivir así y la vida se acorta” (Entrevistado N° 10, 78 años).

“Que fuera mejor la jubilación pu’ que alcanzará, porque aquí yo... yo tengo que pagar luz, agua, el gas, la leña que compramos, alimentarme, a veces me dan remedios y tengo que comprarlos, entonces todo eso (...) a veces no me alcanza, tengo que llamar al de Valparaíso [refiriéndose a su hijo quien le aporta económicamente] (Entrevistada N°2, 81 años).

En este apartado, se encuentran nuevos elementos que no fueron considerados por el equipo y parte de la muestra los identificó como influyentes para el buen envejecer. Estos elementos corresponden a la familia, amor y cariño que se da dentro de los núcleos

familiares. Además, se hace alusión a que en casos específicos la familia es la que se mantiene cerca de la persona mayor, con el fin de brindarles apoyo.

“Mis elementos son mis hijos en realidad” (Entrevistada N°7, 66 años).

“El cariño, el aprecio, el amor de mi familia (...) eso es muy importante... mis hijos, mis hijas, mis nietos, todo, la señora todo es muy importante elemento del cariño del amor (...) Porque ellos son los que... van a estar siempre al lado de uno” (Entrevistado N°10, 78 años).

Otro elemento que el equipo investigador no tenía contemplado dentro de la investigación y se presentó en las opiniones de las personas mayores participantes de la muestra corresponde a la fe en Dios como elemento importante del buen envejecer, parte de la muestra atribuye que toda situación negativa es superable gracias a este elemento.

“Lo que ya, ya le he dicho, la fe es muy importante, tener fe en todas las cosas, cuando hay cosas negativas tener fe de que se van a solucionar (...) Claro que sí, sin fe es imposible tener una buena vejez” (Entrevistado N°10, 78 años).

“Por eso, me cuida mucho, es que me cuida mucho el de arriba también” (Entrevistado N°8, 83 años).

Otra de las temáticas que no fue considerada por el equipo investigador, se encuentra el concepto de libertad, mencionada por la muestra. Principalmente este concepto fue aludido por las personas mayores que cumplen un rol de cuidador con sus familiares/cónyuge, etc., puesto que en estos casos la persona mayor debe restringirse de ciertas actividades de recreación e incluso se ven afectadas actividades como el abastecimiento de alimentos ya que las salidas no se pueden realizar con tanta libertad.

“Libertad, lo más importante para mí, la libertad. Porque nunca fui libre de nada, porque antes era puro trabajo (...) Bueno, la libertad y la salud, pero gracias a Dios tengo salud” (Entrevistada N°13, 66 años).

Seguidamente se presentarán los resultados en base al objetivo 2:

Subtema 1: Identificación de los derechos relacionados al buen envejecer que reconocen las personas mayores del PADAM Concepción.

En la investigación con personas mayores, es relevante identificar la noción que tienen respecto a sus derechos y elementos que deben estar garantizados considerando su situación etaria. Por lo anterior, es que durante el desarrollo de la investigación se pretendió indagar sobre el conocimiento que la muestra posee sobre los derechos que le corresponden y también sobre el concepto de derecho.

Dentro del estudio, se hizo el hallazgo de que hay un desconocimiento del concepto de derecho, por eso se aplicó la técnica (de elaboración propia del equipo investigador) “Tarjetas de Derechos para las Personas Mayores”, donde se guiaron las preguntas para una mejor comprensión de las personas mayores, dichas preguntas fueron orientadas a 8 derechos especificados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de los Estados Americanos, los cuales se seleccionaron acorde a los 5 elementos del buen envejecer identificados por el equipo investigador en la problematización correspondientes a salud, inclusión social, recreación, derechos económicos y ocio.

Para introducir a los entrevistados a este ítem se preguntó si tenían conocimiento o que entendían por el concepto de derecho, en su gran mayoría no tienen conocimiento de este concepto.

“No sé qué es un derecho” (Entrevistada N°2, 81 años).

“¿Los derechos?... no” (Entrevistada N°6, 75 años).

“No, no, no, no sé no... no me suena [concepto de derecho]”
(Entrevistada N°7, 66 años).

Tal como se mencionó anteriormente y debido al desconocimiento de la muestra sobre sus derechos, se fue guiando este apartado, donde se preguntó si los derechos seleccionados desde la Convención Interamericana debieran estar protegidos para tener un buen envejecer. Como resultado, gran parte del total de la muestra a la que se le aplicó esta técnica, consideró los ocho derechos como relevantes para lograr tener una buena vejez.

"Si po', nadie merece ser discriminado y siempre [Derecho a la igualdad y no discriminación por edad], yo... yo siempre he considerado que lo

mejor para todos sería la igualdad, no tanta diferencia, ya sea en los sueldos, ya sea en la forma del trato de las personas, porque, no porque esta persona es mayor, “es más ignorante” no para mí eso no debiera ser” (Entrevistada N°13, 63 años).

“Claro que sí po’, que a veces hay decisiones que uno puede tomar y tienen ser respetadas [Derecho a la independencia y autonomía] Porque como adulto mayor, uno tiene más experiencia que una persona más joven” (Entrevistado N°10, 78 años).

“Ohh la paz es lo que más admiro, lo que más me gusta (...) entonces como que la violencia para mí, mmh es mi enemiga, o sea yo ojalá por mi quisiera que todo fuera tranquilo. (...) yo pienso que deberían resguardar mucho, mucho, la seguridad [Derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia] para que la gente tenga una vida respetada” (Entrevistada N°13, 63 años).

“Es importante [Derecho a la participación e integración comunitaria] Porque ahí uno se distrae, se porque hay comunicación y todo eso y hay salud igual hay conversa todo eso” (Entrevistado N°11, 81 años).

“Si ese me gusta [Derecho a la recreación, esparcimiento y al deporte] (...) me gusta hacer ejercicios y yo creo que es bueno para las personas ancianas porque así uno no atrofia tanto la musculatura, los huesitos, como que la llevan a una mejor calidad de vida” (Entrevistada N°13, 63 años).

“Mmh... eso es lo más que tiene que ser [Derecho a la salud] sí o sí po’, porque... porque así como algunas personas tienen pa’ pagar la salud otras no tienen ni un peso (...) Y si tuviera tramo A por ejemplo y no tengo nada, igual me tienen que atender po’ (...) Todos tienen derecho, sí” (Entrevistada N°12, 71 años).

“Si, porque los viejitos, [Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez] porque ya la población está envejeciendo cada vez más y como que faltan centros, podría haber lugares” (Entrevistada N°13, 63 años).

“Si por supuesto por supuesto [Derecho a la vivienda] Porque es algo que uno necesita algo que... que tiene que estar, que ser importante en nuestras vidas una vivienda, una vivienda digna” (Entrevistada N°7, 66 años).

Subtema 2: Percepción de las personas mayores sobre la garantía de derechos relacionados al buen envejecer.

Es relevante comprender la percepción de las personas mayores respecto a la garantía de sus derechos y cómo estos identifican el rol del Estado. Considerando la interrogante para sí mismos de qué puede hacer esta entidad para garantizar un goce efectivo de estos principios, pues, el Estado es el responsable de la entrega de información respecto a los derechos de las personas mayores y de la protección de estos (Huenchuan, 2009).

Dentro de los hallazgos que realizó el equipo investigativo en cuanto a la garantía de los derechos de las personas mayores por parte del Estado, manifiestan que en casos donde requieren asistencia en una situación compleja de salud, las personas mayores se ven dejados a un lado.

“Con las autoridades de gobierno no más, que se preocuparan (...) Porque algunas veces uno está grave en la casa y ahí tiene que estar no más. [El gobierno debería] Acordarse de la gente que tiene edad, que ya no se puede atender por sí sola, a pesar de que dicen que tienen” (Entrevistada N°1, 76 años).

Por otra parte, parte de la muestra participante señalaron que una de las maneras en que el Estado puede ser más participativo en la garantía de derechos es mejorando las pensiones de vejez y la mejora de la atención de salud. Ya que, como se especificó con anterioridad la salud es un elemento importante para tener un buen envejecer y así mismo permite el disfrute de la vida, mientras que el contar con una economía estable también facilita la satisfacción de necesidades básicas, como el alimento y la recreación.

“El Estado tiene que ser más participativo (...) arreglar las pensiones” (Entrevistado N°8, 83 años).

“Priorizando la salud y las pensiones porque los viejitos tienen derecho a comer un poquito bien (...) si tienen una platita pueden pagar la comida o de vez en cuando salir” (Entrevistada N°13, 63 años).

Por otra parte, algunos participantes mencionan que el Estado puede ejercer un rol más participativo referente a la garantía de los derechos, indican la necesidad de implementar más atención a las necesidades de las personas mayores mediante visitas sociales

realizadas por trabajadores sociales pertenecientes a la municipalidad de la comuna de Concepción, expresan que esta es la manera óptima de conocer la situación de este grupo etario y para poder trabajar con ellos.

“Podrían ir por algunas casas o por algunos ancianos y ver la calidad de vida que ellos están viviendo eso sería como una ayuda” (Entrevistado N° 10, 78 años)

En consiguiente, parte de la muestra hizo mención que contar con más programas de acompañamiento dirigidos a personas mayores, es algo positivo para este grupo etario que presenta soledad y ven la resolución de esta como una necesidad, además también consideran que el acompañamiento debiera ser incluido dentro de las leyes de salud para la formulación de más programas de acompañamiento.

“De tener un programa para los ancianos (...) incluir las leyes eh para la salud para el acompañamiento muchas veces que uno necesita que la acompañen” (Entrevistada N°7, 66 años).

Por último, los resultados en base al objetivo 3, son los siguientes:

Subtema 1: Importancia que las personas mayores le otorgan a las actividades de PADAM.

A lo largo de esta investigación se ha mencionado la soledad como un factor que afecta de manera negativa al bienestar de las personas mayores, es por esto que es relevante conocer el significado que le otorgan las personas mayores a la atención que le brinda el programa PADAM, ya que una de sus áreas de trabajo es el acompañamiento y la vinculación con el entorno.

Dentro de los hallazgos obtenidos respecto a la importancia del programa para las personas mayores entrevistadas se encuentra el apoyo emocional que otorgan sus funcionarios mediante las visitas domiciliarias, además mencionan un impacto positivo en la vida de las personas que conforman la muestra. Esto es afirmado en los siguientes extractos.

“Es un buen apoyo pu’, hacia uno el adulto mayor (...) de todo, emocional y de todo” (Entrevistada N°2, 81 años).

“Pa’ mí me cambió la vida como les digo (...) No, yo estoy muy feliz con este programa, muy muy contenta, porque a mí me arreglo mi vida” (Entrevistada N°7, 66 años).

“Me sirvió bastante porque el apoyo moral es lo más importante(...) porque a veces uno se siente como en un pozo sin poder llegar a la superficie o piensa que es la única sin poder encontrar una salida” (Entrevistada N° 13, 63 años).

Dentro del impacto positivo que causa PADAM en las personas mayores participantes del programa, se encuentra la importancia de las celebraciones que se realizan para días especiales, ya que algunos integrantes de la muestra entrevistada expresaron con entusiasmo el ser partícipes de actividades de recreación, como paseos o saludos en fechas importantes.

“Apoyo claro, apoyo en venir a verlos y cuando hay cuando hay un evento los mandan a buscar, por ejemplo, el cuándo hay un evento allá en el San Ignacio ahí los van, nos vienen a buscar por los de la tercera edad (...) Claro, y cuando nos vienen a visitar igual... cuando nos vinieron a hacer la casita aquí” (Entrevistado N°11, 83 años).

“Nosotros los hemos entretenido yo por lo menos he ido lo pase super bien no me voy a olvidar nunca la pascua que fuimos a San Pedro nos llevaron, nos vinieron a buscar nos llevaron y todo lo pase super bien” (Entrevistada N°5, 74 años).

Subtema 2: Contribución de PADAM al buen envejecer de las personas mayores integrantes del programa.

Habiendo hablado del buen envejecer, la importancia del programa PADAM para las personas mayores, ahora se conocerá cómo aporta el programa PADAM al buen envejecer, la muestra entrevistada ha señalado que el programa les aporta a tener un envejecimiento digno, puesto que, las funcionarias del programa les entregan apoyo, ánimo en los malos momentos y es percibida una preocupación y cercanía con estas personas. Es decir, el apoyo emocional que brinda PADAM a las personas mayores es fundamental para tener un buen envejecer.

“Si pue’ (...) En que me levantan para arriba, me dan ánimo (...) Ánimo, valor, que no me quedé ahí... que haga algo” (Entrevistada N°3, 70 años).

“Muy buenas (...) Sí porque se entretiene uno. (...) y más encima le alegra el alma y nos alegramos todos” (Entrevistada N°6, 75 años).

“Si (...) Que uno va a... entretener ahí todo eso y eso para uno es satisfactorio, porque se preocupan de la gente de la tercera edad. (...) Acompañado, ahí se acompaña a la gente” (Entrevistado N°11, 81 años).

“En la parte psicológica, psicológicamente porque como les decía uno se siente super bajoneada, sin ánimo y siempre están llamando o el saludo, la preocupación” (Entrevistada N° 13, 63 años).

Dentro del propio trabajo del programa, uno de los aportes que han entregado para asegurar un buen envejecer es señalado por una pequeña parte de la muestra, siendo este el trabajo a través de terapia física, la cual ha traído resultados positivos a su vida, en cuanto a la disminución de dolencias, además de idear recordatorios para tomar medicamentos para las personas mayores con el fin de aportar a su cuidado.

“Si claro nos ayuda, nos ha ayudado bastante. (...) Si, las dolencias en los brazos para mí eran de aquí hasta arriba, pero después tanto me hacían masajes, ejercicios entonces la dolencia la tengo aquí pero no como antes (...) nos han ayudado mucho en ese sentido para una vejez mejor [ríe] (...) Nos hicieron cartelitos también para los remedios” (Entrevistado N°10, 78 años).

9. Análisis de resultados

El tipo de análisis que se realizará con los resultados obtenidos corresponde a uno de tipo fenomenológico, “la fenomenología empírica se enfoca menos en la interpretación del investigador y más en describir las experiencias de los participantes” (Hernández et al, 2014, p. 494). Lo que sitúa al sujeto (en este caso personas mayores) como el foco de interés en la presente investigación cualitativa, para esto se hará uso de categorías propuestas por el equipo de investigación, las que fueron apareciendo a medida que las transcripciones de las entrevistas fueron revisadas y analizadas.

Para el desarrollo de este análisis, se utilizará el concepto de buen envejecer, el que, como se mencionó anteriormente, puede ser comprendido como “una condición que se alcanza al llegar a las edades más avanzadas con plena salud física y psicológica y con un funcionamiento general adecuado” (Rojas et al, 2020, p.234). Además, se le atribuyen 5 elementos que fueron considerados para lograr un buen envejecer, que surgen de la búsqueda bibliográfica realizada para el marco referencial, los cuales son: salud, inclusión social, recreación, derechos económicos y ocio.

Del mismo, estos elementos influyeron en la selección que se encuentran dentro de los derechos de las personas mayores establecidos por la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Organización de los Estados Americanos, 2015), seleccionando 8 de estos, comenzando con el derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a la independencia y autonomía, derecho a la seguridad y a una vida sin ningún tipo de violencia, derecho a la recreación, esparcimiento, y al deporte, derecho a la participación e integración comunitaria, derecho a la salud, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez y por último el derecho a la vivienda.

Los hallazgos obtenidos durante la investigación, buscan valorizar la perspectiva de las personas mayores integrantes de la muestra, si bien, como fue especificado, los resultados no pueden generalizarse a causa de su número limitado y tipo de investigación realizada, estos contribuirán y serán un aporte al programa PADAM de Concepción, puesto que se entregará constancia sobre distintos factores y el significado que la muestra otorgó al concepto de buen envejecer.

Entre las teorías utilizadas por el equipo investigador es posible relacionar el Construccinismo Social propuesto por a Gergen (1994), la Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson (1987), Teoría de las Representaciones Sociales en base a Moscovici (1961); el análisis también se realizó enmarcado en el Enfoque de Derecho, uno de los más importantes para la presente investigación y por último el Enfoque del Curso de la Vida desde el punto de vista de Blanco (2011).

Para comenzar el proceso, se realizará el análisis de resultados en base a los subtemas planteados por cada uno de los objetivos planteados partiendo por el objetivo 1:

Subtema 1: Significado que atribuyen al buen envejecer las personas mayores participantes de PADAM Concepción

El buen envejecer es un concepto bastante transversal, por lo que puede ser entendido de muchas maneras, para esta investigación se utiliza el punto de vista de Melgarejo (1994) pues, la percepción depende de las circunstancias cambiantes y de la adquisición de experiencias novedosas que son incorporadas, modificadas y adecuadas a sus propias condiciones según como se considere necesario. Este concepto y su definición toman relevancia gracias a las siguientes explicaciones.

Para las personas mayores la salud tanto física como mental es influyente para tener un buen envejecer, pues, les permite realizar diversas actividades como diligencias o trámites personales fuera del hogar, o el funcionamiento en torno a la vida cotidiana, aquello en el caso de contar con un buen estado de salud. Mientras que quienes no cuentan con un buen estado de salud se ven en desventajas frente a dichas actividades gracias a la presencia de enfermedades físicas o mentales que afectan a la autonomía de dichas personas.

En un estudio de Huenchuan (2018), respecto a la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se menciona que dentro de la población adulta mayor consultada el 32,4% menciona problemáticas relacionadas a la salud. Teniendo en cuenta dicha cifra, es entendible la preocupación de contar con un buen estado de salud que evite la afectación del funcionamiento de las personas mayores, teniendo en cuenta los resultados obtenidos, es posible relacionar la mantención de hábitos saludables dentro de la conservación o la búsqueda de un mejor estado de salud.

La mantención de las costumbres saludables incide en el bienestar, dicha influencia proporciona una manera de mantener un estado de salud favorable que reduce la posibilidad de que se presente una enfermedad que gatille la muerte, lo que coincide con los resultados obtenidos por Duran-Badillo et al. (2020), en donde se concluye que los adultos mayores dentro de la escala global un 12.1% expresa mucho miedo a la muerte.

Por otro lado, la familia influye en el bienestar de las personas mayores, el que miembros de la familia convivan bajo el mismo techo con estas personas o el hecho de interactuar activamente con ellos les brinda acompañamiento, el cual repercute positivamente en sus vidas, Cardona et al. (2013) menciona que aquellas “personas mayores que viven solas tienen mayores probabilidades de aislarse que aquellas que no viven solas” (p.17). El contar con redes de apoyo tales como las que se originan en el ambiente familiar, significan

como una medida de lidiar con los sentimientos de soledad que pueden conllevar al aislamiento de las personas mayores, siendo este aislamiento un factor de riesgo que amenaza su calidad de vida.

La satisfacción de las necesidades básicas es un elemento influyente en el buen envejecer de las personas mayores, pues, se hace referencia al contar con una vivienda adecuada capaz de proteger a la persona respecto al clima, que esta esté equipada con los espacios óptimos como el baño o dormitorio, por ejemplo, además considerando el contar con los servicios básicos mínimos; igualmente, dentro de las necesidades se encuentran el contar con vestimenta apropiada y alimentación idónea, lo que involucra una estabilidad económica para la satisfacción de dichas necesidades.

Es difícil para las personas mayores lograr la estabilidad en sus vidas, ya que un 38% declara que los ingresos mensuales que reciben son menores a \$200.000 (SENAMA, 2020), por ende, no pueden lograrlo debido a que el dinero no les alcanza, ya que como mencionó la muestra tienen gastos que muchas veces sobrepasa del presupuesto de su pensión, así mismo los usuarios participantes de la presente memoria señalaron la necesidad de intervención del Estado en la reforma de las pensiones destinadas a la población adulta mayor, como es mencionado por Huenchuan “el presupuesto es un asunto fundamental para avanzar en los derechos de las personas mayores” (2009, p.38), aquel avance depende en gran manera en cómo el Estado, incide en dichas reformas.

En cuanto a la teoría del Construccionismo Social propuesta por Gergen (1994), se basa principalmente en los diferentes significados que presentan las personas sobre las cosas o la vida, dependiendo de los contextos vividos y/o culturalmente. Lo que da a entender que el propio contexto en el que las personas mayores se desenvuelven les permitirá otorgar distintos significados a experiencias similares, tales como se explicaron respecto a lo que ellos comprenden como un buen envejecer, donde se señaló el envejecimiento acompañado de una buena salud, el contar con el apoyo que las relaciones familiares brindan y el tener cubiertas las necesidades básicas.

Subtema 2: Elementos que las personas mayores integrantes de PADAM identifican como parte del buen envejecer.

Se observó que para las personas mayores hay diversos elementos que son necesarios para poder tener una buena vejez, esto va dependiendo de su trayectoria de vida y sus necesidades.

Como es considerado por Rojas et al. (2020), se estaría contando con una buena vejez al llegar a las edades más avanzadas con plena salud física y psicológica y con un

funcionamiento general adecuado. Se confirma lo anterior, ya que, para las personas mayores la salud es un elemento influyente dentro del buen envejecer puesto que permite el disfrute de su propia autonomía en la realización de tareas domésticas, asistir a centros de salud y la participación de actividades. Se observa que este elemento varía según cada persona, ya que depende de su historia de vida, el impacto provocado por las experiencias adquiridas y los múltiples factores que van incidiendo en su bienestar.

La recreación es un factor que incide en el buen envejecer de las personas mayores, debido a que les permite momentos para tener distracciones de las diversas problemáticas que enfrentan, ya sea en el ámbito personal o a nivel familiar. Para contar con una recreación efectiva, es necesario el poder contar con espacios adaptados para todo público en cuanto a infraestructura para facilitar la asistencia de personas mayores. Ejemplo de esto es el estudio de Olivi et al. (2016) caracterizado por la dificultad de trasladarse hasta el sector urbano, dicha limitación geográfica junto al deterioro físico causado por el envejecimiento dificulta su movilidad, lo que obstaculiza el llevar a cabo actividades de ocio y recreación fuera del hogar.

Al no poder realizar actividades o compartir con externos se va deteriorando la salud mental y entra el sentimiento de soledad, el cual se explica por González-Celis & Lima (2017) este sentimiento surgido de carencias afectivas o percibidas tienen como consecuencia la presencia del estrés y el cuestionamiento de las propias habilidades, lo que a la larga afecta la calidad de vida. Por lo que se destaca la necesidad de contar con espacios de interacción para personas mayores y poder así aminorar el sentimiento de abandono que presentan en el diario vivir en el caso de quienes se encuentran en situación de soledad.

Respecto a las mejoras que se pueden implementar para que las personas mayores puedan contar con un espacio seguro y óptimo para desarrollar sus pasatiempos y recrearse, se propone la responsabilidad de las organizaciones como Juntas de Vecinos, Municipalidades y el Estado, entendiendo que estos tienen la labor de generar las condiciones necesarias para garantizar un desarrollo en un entorno de calidad (Ganga, 2016). Lo que puede ser relacionado con la mirada del construccionismo social en el hecho de cómo esté sitúa los significados del propio entorno y la influencia que causan en las personas, en el caso de los adultos mayores, se enfrentan a una visión pesimista impuesta, a través de la comprensión de esta teoría, es que se puede otorgar un espacio donde las voces de estas personas sean escuchadas y con ello el trabajo sea realista.

La economía permite que las personas mayores puedan disfrutar de otros elementos identificados como determinantes para la satisfacción de necesidades básicas, tales como la alimentación o el vestuario, además de permitirles realizar actividades de recreación u

otros. Una de las problemáticas identificadas de la muestra dice relación con la economía, pues, se menciona que los ingresos y recursos son esenciales para una buena vejez y en dichos de Huenchuan (2009) “el presupuesto es un asunto fundamental para avanzar en los derechos de las personas mayores” (p.38).

Se observa que las personas mayores participantes de la investigación, enfatizan que es importante una mejoría en las pensiones, ya que permite el solventar las necesidades básicas para tener una calidad de vida digna, si bien una reducida parte de la muestra indica que pese a no tener altos ingresos, les alcanza para cubrir las necesidades básicas como alimentación y el pago de servicios básicos, hay otros casos en donde la mayoría de la población adulta mayor participante, indican que se debe recurrir a soluciones como ventas de productos o solicitar ayuda económica de familiares, como los hijos o nietos.

Otro elemento que contribuye al buen envejecer y que es reconocido en el trabajo de campo, dice relación con la comunicación, en el sentido de que refuerza las diversas interacciones sociales que pueden tener las personas mayores, tanto dentro de su círculo familiar como con su entorno o dentro de las actividades recreativas que ellos precisen participar. La mantención de una comunicación activa repercute positivamente en el bienestar, en sentido del reforzamiento de la confianza entre dos personas, siendo un buen apoyo en la salud mental gracias a la compañía que puede ser otorgada tanto de manera presencial como a través de un teléfono.

Asimismo, se percibe que la comunicación y las relaciones sociales que se han presentado por PADAM, se incluye que para algunos participantes las comunidades cristianas ayudan de buena manera en cuanto a comunicación y combatir la soledad. Haciendo relación con lo expuesto anteriormente, se presenta el Enfoque del Curso de la Vida, específicamente el principio de ‘vidas interconectadas’, el cual se fundamenta en las conexiones que se van dando a lo largo de la vida a través de las redes y relaciones en comunidad (Blanco, 2011). Es por esto que es importante el proceso de las relaciones sociales que va formando la persona en su vida y como esta va influyendo en su vejez, es importante la vinculación social para socializar, pedir ayuda y para evitar el deterioro cognitivo, se cumple la hipótesis de Ferrada y Zavala (2014) puesto que, los adultos mayores que participan de actividades manifiestan un mayor bienestar psicológico.

Continuando con el análisis, se proseguirá con los subtemas entorno al objetivo 2:

Subtema 1: Identificación de los derechos relacionados al buen envejecer que reconocen las personas mayores del PADAM Concepción.

El Observatorio del Envejecimiento (2021), propone que una idea instalada respecto a la vejez es el entendimiento de estos como un grupo de personas con características estáticas, entendiéndose esto como que presentan las mismas carencias y necesidades. Esto es relacionado con el presente apartado pues las personas mayores han identificado distintos derechos expuestos desde la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, los cuales han sido especificados con anterioridad.

De acuerdo a la identificación de los derechos de las personas mayores, se observa que los 8 derechos seleccionados (derecho a la igualdad y no discriminación por edad, derecho a la independencia y autonomía, derecho a la seguridad y una vida sin ningún tipo de violencia, derecho a la recreación, esparcimiento y el deporte, derecho a la participación e integración comunitaria, derecho a la salud, derecho a la vida y a la dignidad en la vejez y por último, el derecho a la vivienda) influyen en el buen envejecer de manera positiva.

Puesto que se contribuye a la promoción y protección de la población adulta mayor en distintas áreas de la sociedad como señalan los resultados del programa Buen Trato realizado por SENAMA, ante un aumento de 366% de consultas respecto a situaciones donde los derechos de las personas mayores se vieron vulnerados (2020), resulta necesario el concientizar a los adultos mayores respecto a los derechos de los que son usuarios, por otro lado a los demás grupos etarios el sensibilizarlos en relación a la existencia de estos derechos, permite la protección de las personas mayores expuestas a distintas vulneraciones.

En consiguiente en palabras de Huenchuan “es nuestra condición universal de dignidad la que nos cualifica como sujetos de todos esos derechos que, a su vez, deben ser respetados y amparados porque es de ese modo como se respeta nuestra dignidad” (2022, p.59).

De acuerdo a lo establecido, es importante contar con conocimiento respecto a los derechos que le corresponden a la persona como ser humano y también, del concepto en sí mismo, para que estos no sean pasados a llevar, del mismo modo las instituciones que trabajan con esta población deben de concientizar y promover estos. Ya que como se mencionó, los adultos mayores tienen toda la facultad de disfrutar de sus derechos, su dignidad debe de ser respetada, esto permite una integración firme de este grupo etario dentro de la sociedad, lo que contribuye a dejar atrás sesgos impuestos sobre dichas personas.

Así mismo, las personas mayores otorgan importancia a la protección de sus derechos, siendo ejemplo de esto el reconocimiento de ellos mismos como usuarios prioritarios de la atención de salud, lo que coincide con la propuesta de la propia Convención Interamericana, al establecer que aquel grupo etario tiene derecho a recibir atención

oportuna, de calidad, igualitaria en todas sus dimensiones, el que la población adulta mayor otorguen importancia a dicho derecho apunta a la necesidad de mantener un buen estado de salud y el recibir un buen trato por las correspondientes instituciones, lo que puede relacionarse con los dichos de Alvarado y Salazar (2014), en donde mencionan que se “entiende el envejecimiento como un conjunto de enfermedades múltiples que rodean al adulto mayor, las cuales tienden a prolongarse y desencadenar secuelas” (p.60), donde dichas secuelas pueden afectar negativamente el funcionamiento de este grupo etario.

La seguridad y una vida sin violencia, asegura que las personas mayores puedan contar con tranquilidad dentro de sus entornos, puede ligarse con lo descrito dentro de la consulta realizada por Huenchuan (2018), donde el 21% de la población de personas mayores expresaron que una problemática que influye en sus vidas es la discriminación y el maltrato, el verse expuesto a la violencia incide de manera negativa a la salud mental y física de las personas mayores, así mismo puede ocasionar el aislamiento de estas personas, sobre todo en aquellas donde no cuenten con redes de apoyo.

Por otra parte, el poder contar con recreación y la participación e integración comunitaria, influye positivamente en la vida de las personas mayores, ya que permite el desarrollo pleno y el goce de sus propias facultades según lo que precisen conveniente, el poder participar dentro de actividades recreativas permite la socialización con otras personas dentro del propio grupo etario o de otros grupos, lo que contribuye a la nutrición de relaciones intergeneracionales, así como a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, como lo describe el Ministerio de Salud (2019) pues sitúa que ya una participación activa refuerza la salud mental y con ello se pueden prevenir otras problemáticas, tal como el suicidio.

Subtema 2: Percepción de las personas mayores sobre la garantía de derechos relacionados al buen envejecer

Dentro del cumplimiento de derechos relacionado a tener una buena vejez, figura el Estado como un actor determinante debido a la obligación de éste en la promoción de los derechos y la sanción de toda vulneración de estos, lo que se sostiene en Huenchuan (2009) cuando menciona que “deben promover el pleno goce de los derechos de las personas mayores, creando las condiciones jurídicas, políticas, económicas, sociales y culturales que permitan el desarrollo íntegro de la persona humana” (2009, p. 33). Sin embargo, esto no se estaría cumpliendo ya que, a juicio de los entrevistados, el Estado no está garantizando los derechos de las personas mayores, puesto que la muestra indica que debiese preocuparse más por mejorar la calidad de vida, ser más participativo en el ámbito de las personas que viven solas, mejorar las pensiones y la atención de salud.

Como se mencionó anteriormente, las personas mayores cuentan con un conocimiento superficial sobre sus derechos, lo que en muchas instancias provoca que estos mismos no se respeten. Por ende, se demuestra una falencia por parte del Estado en la concientización de los derechos para este grupo etario teniendo la obligación de esta, tal como lo indica Huenchuan (2009) “los Estados tienen la obligación positiva de producir y entregar información pertinente en relación con los derechos de las personas mayores que ya están reconocidos en su legislación nacional” (p.99). Es por eso que las personas mayores consideran que el Estado debería involucrarse más en mejoras que hagan estable su calidad de vida.

Para garantizar los derechos de las personas mayores, es importante potenciar el trabajo en redes, entendiendo que el Estado involucra a las municipalidades, CESFAM, juntas de vecinos y una serie de entidades para que puedan trabajar conjuntamente para el cumplimiento de los derechos y no sean vulnerados, como lo señala Huenchuan “ya sea de forma directa o indirecta, priven a las personas mayores del goce de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (2018, p.120). Para las personas mayores es importante que se cumplan sus derechos para su bienestar y destacar más en base a sus respuestas los ámbitos economía y salud.

Finalizando con el análisis, se llevarán a cabo los subtemas correspondientes al objetivo 3:

Subtema 1: Importancia que las personas mayores le otorgan a las actividades de PADAM.

La muestra total que fue entrevistada forma parte del Programa PADAM, participan de sus actividades y reciben la atención que dicho dispositivo entrega. Por lo anterior, fue relevante conocer sus opiniones sobre el quehacer de la entidad, entendiendo que las actividades realizadas por los funcionarios del programa PADAM son guiadas bajo la vocación del Hogar de Cristo, que mediante el trabajo con personas tiene como finalidad fomentar la autonomía, mantener a la persona en su medio habitual y favorecer su vinculación familiar y social.

Dentro de los ejes usados por el programa se busca el fortalecimiento de los vínculos con las personas mayores que integran el Programa, lo que evidencia el impacto de las actividades en la calidad de vida de las personas mayores. La caracterización de las personas que participan de este programa corresponde a la de adultos mayores en situación de exclusión social, con autovalencia frágil, dependencia severa o parcial y con una vinculación escasa con las redes familiares y comunitarias.

Para estas personas que presentan un grado de exclusión social, ya sea a nivel comunitario o familiar, el trabajo realizado por el programa PADAM causa una influencia beneficiosa a la calidad de vida de estas personas, al situarse como un apoyo emocional. Cardona y otros

(2013) indican que “las personas mayores que viven solas tienen mayores probabilidades de aislarse que aquellas que no viven solas” (p.17), a través de lo explicado anteriormente, el compromiso que el programa PADAM sostiene con los adultos mayores el que a través del trabajo en conjunto, los vínculos sociales y la autonomía de estos sea reforzada.

La participación en las actividades que realiza PADAM cumple con los derechos que tienen las personas mayores, puesto que la Convención Interamericana (OAS, 2015) menciona el derecho a participar de actividades de recreación según su preferencia, este busca proteger y promover espacios seguros donde las personas mayores puedan disfrutar de actividades recreativas. Es por esto que es relevante que PADAM brinde los espacios necesarios para que los usuarios puedan distraerse y nutrir su calidad de vida. Además, como se mencionó en las entrevistas la participación le brinda alegría, motivación y emoción de que se preocupen por ellos.

Subtema 2: Contribución del PADAM al buen envejecer de las personas mayores integrantes del programa.

Como fue señalado anteriormente, las principales labores de PADAM se centran en fomentar la autonomía, mantener a la persona en su medio habitual y favorecer su vinculación familiar y social, todos estos aspectos tienen como fin repercutir positivamente en la calidad de vida y en el bienestar de las personas mayores.

En torno a la contribución de esta institución al buen envejecer, es posible confirmar esta labor, puesto que las/os entrevistados señalan un apoyo emocional y el acompañamiento que les brindan los/as funcionarios de PADAM. Además, ciertos participantes señalaron que son ayudados por las profesionales del Hogar de Cristo con orientaciones y gestiones para la atención de sus necesidades, así como la tramitación de la tarjeta adulto mayor o certificado de discapacidad, entre otros trámites. En el caso de las personas mayores, esto resulta de mucha utilidad ya que les permite solventar gastos como el transporte, por lo contribuye positivamente en el bienestar de las personas mayores que participan del Programa.

Del mismo modo, el aporte del PADAM al bienestar psicológico de la muestra les impacta positivamente, ya sea a través de la participación en dichas actividades que se realizan de manera domiciliaria o en los espacios de recreación que se brindan para determinadas fechas importantes. En relación a esto, se debe considerar lo señalado por el Ministerio de Salud, el formar parte de actividades es una manera de mejorar el bienestar de salud mental de estas personas mayores, ya que mediante esta participación se pueden prevenir otras problemáticas, tal como el suicidio en personas mayores (Ministerio de Salud de Chile, 2019).

Por lo demás Rateau y Lo Monaco (2013), reflexionan acerca de la teoría de representaciones sociales, “pueden ser definidas como sistemas de opiniones, de conocimientos y de creencias propias de una cultura, una categoría o un grupo social (p.24)”, lo que, no solo se produce con las relaciones entre pares, sino también con los y las funcionarias de PADAM, quienes brindan actividades de aprendizaje y diferentes opiniones con las personas mayores.

En relación con lo expuesto anteriormente, se presenta el Enfoque del Curso de la Vida, específicamente el principio de vidas interconectadas, el cual se fundamenta en las conexiones que se van dando a lo largo de la vida a través de las redes y relaciones en comunidad (Blanco, 2011). Es por esto que es importante el proceso de las relaciones que va formando la persona en su vida y como esta va influyendo en su vejez, así mismo se destaca el lazo que sienten las personas mayores con el programa PADAM y sus funcionarias, donde además de convivir dentro del propio domicilio, hacen participación de actividades recreativas, lo que significa un factor positivo e influyente dentro de las vidas de las personas mayores.

En consiguiente, se concluye que las actividades realizadas por el programa PADAM significa un aporte para tener un buen envejecimiento para aquellas personas que participan del mismo, puesto que brindan acompañamiento a estas personas, fomentan el aprendizaje mediante actividades lúdicas, entrega de ayuda física, promueven su salud física y emocional etc., donde al reforzarse la vinculación con el entorno, la persona mayor resignifica su vejez y, por consiguiente, mejora su calidad de vida.

10. Conclusiones

Al término de la presente memoria, se hace mención nuevamente al objetivo central que motivó la investigación: comprender el buen envejecer desde el punto de vista de las personas mayores.

Con el fin de responder a los objetivos planteados, se encuentra que las personas mayores participantes de PADAM asocian el buen envejecer al estado de salud significando el bienestar físico y mental como un eje, el cual incide en la calidad de vida de dicho grupo etario. Dentro del mismo ámbito que involucra el estado de salud, este es percibido como un eje trascendental, pues permite un funcionamiento óptimo y promueve su autonomía. Cabe mencionar que dentro de los ejes establecidos al comienzo de la presente memoria se encuentra la salud y su influencia en el buen envejecimiento de las personas mayores.

Así mismo, dentro de la manifestación de una buena salud física, se otorga importancia a la salud mental y el impacto de esta en la mantención de la calidad de vida, el contar con una salud mental saludable, disminuye la posibilidad de manifestar soledad, estrés o síntomas depresivos, como sugiere el Observatorio del Envejecimiento (2023), el deterioro del estado físico y mental afecta de manera negativa a la autonomía y recreación de las personas mayores. De tal manera que, la prioridad de las personas mayores en poder contar con un buen estado de salud, se refleja en la capacidad de poder disfrutar por sí mismos de actividades que sean de su elección.

En consiguiente, respecto al buen envejecer, se le es atribuido por parte de la muestra el contar con la compañía de los seres queridos, lo que como fue mencionado anteriormente, incide en el sentimiento de soledad en personas mayores, que por diversas razones se ven aisladas. El contar con compañía junto a una buena salud, representan elementos importantes para contar con una buena vejez.

Al consultar respecto al segundo objetivo, que responde a la materia de los Derechos y la protección de estos, gran parte de las personas integrantes del estudio manifestaron no poseer conocimiento sobre el concepto, aquello evidencia el hecho de que las instituciones deberían de participar más activamente en la promoción y protección de estos derechos para asegurar el desarrollo de personas como derecho dentro de la sociedad.

Tras desplegar la técnica que permitiera conocer los derechos de las personas mayores, la muestra otorga importancia a derechos tales como recibir una atención digna dentro de instituciones de salud, donde se respete el trato prioritario y otorgue facilidades para estas personas, además el derecho a la seguridad y una vida libre de la violencia figura como un derecho importante, entendiendo que la violencia dentro de la sociedad ha incrementado

con el pasar de los años, el que este derecho se proteja de manera eficiente incide positivamente en la calidad de vida de las personas mayores.

Dentro de lo que concierne a la recreación, se afirma la importancia de la garantía del presente derecho para las personas mayores, identificándose como un factor relevante en el buen envejecer, en base de que una participación activa fortalece los vínculos de estas personas con el entorno y con las personas que lo integran, disminuyendo la sensación de soledad y la probabilidad de aislarse.

Es importante destacar los nuevos elementos que se presentaron en la investigación durante la toma de información, parte significativa de la muestra considera importantes la fe y la familia para tener un buen envejecer. Estos permiten profundizar en diferentes aspectos, tales como las relaciones sociales que se generan a partir de las comunidades en torno a la fe y el acompañamiento y cariño que es brindado por la familia.

Es relevante mencionar, que durante la recolección y clasificación de información, se concluye que gran parte de los adultos mayores mencionó no contar con un buen envejecer, a causa de que no cuentan con una situación económica estable. De esta manera se plantea a la economía como un elemento importante para el buen envejecer de los adultos mayores, entendiendo que los ingresos de gran parte de las personas mayores es obtenido por la pensión entregada por el Estado, este es insuficiente para solventar adecuadamente las necesidades de este grupo etario, dándose situaciones donde se debe de priorizar la distribución del dinero ejemplo de esto: el dejar de lado una alimentación nutritiva ya sea para medicamentos u otros artículos esenciales para ellos y el diario vivir.

Desde una perspectiva crítica, el que las personas mayores integrantes de la muestra manifestaron desconocimiento en torno a los derechos que son beneficiarios y la cobertura de estos se demuestra la falta de trabajo que hay por parte de la entidad estatal con dicho grupo etario. Aquel fenómeno puede ser relacionado con el sesgo impuesto a las personas mayores (mencionado anteriormente en la investigación), puesto que, el Estado prioriza la actividad económica de individuos activos en la sociedad, recordando que gran parte de las personas mayores dentro del territorio nacional recibe remuneración por parte del Estado, sus necesidades se ven relegadas, dando paso a que ocurran situaciones de vulneraciones de sus derechos.

Por otra parte, el supuesto de investigación planteado se cumple debido a que en las respuestas los participantes señalan que la ayuda de PADAM influye positivamente en su estado de ánimo, entregando acompañamiento y fortaleciendo los vínculos, como también actividades para el aprendizaje, ejercicios de memoria y/o físicos, contribuyendo así al buen envejecer de los participantes de PADAM.

Se puede concluir, en términos generales que el buen envejecimiento va más allá de llegar a una edad avanzada con un buen estado de salud, es considerado el acompañamiento de los seres queridos, la mantención de hábitos saludables, la práctica de religión, etc. De igual manera, la comprensión del término buen envejecer está ligado respecto a la manera en que se disfruta de sus derechos, para lograr esto es necesario el informar a las personas mayores de las garantías de las que son beneficiarios, PADAM representa un actor importante para aquellos que se ven beneficiados del programa.

11. Limitaciones

En primer lugar, cabe mencionar que los resultados en esta investigación no son generalizables, debido a que fue aplicada en una muestra reducida del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM), el que trabaja con 60 personas mayores residentes de la comuna de Concepción, sin embargo el equipo investigador trabajó con trece personas mayores, esto a causa de que paralelamente PADAM ejecutaba otro estudio en la zona de Pedro del Río Zañartu de Concepción, cuya zona es el área de residencia de gran parte de las personas mayores integrantes del programa, cuestión que representó una limitación al momento de establecer la muestra final.

Dentro de las restricciones con las que se lidiaron en relación a la muestra se encontró el desconocimiento respecto del concepto de derecho por parte de los entrevistados/as, para contrarrestar el desconocimiento sobre el concepto y las implicancias que este tiene, el equipo investigador confeccionó una técnica de intervención, la que estuvo construida mediante tarjetas llamativas donde estaban registrados ocho derechos señalados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, las que durante la aplicación de la entrevista se presentaban al adulto mayor, se explicaba y se consultaba por aquellos derechos que reconocía, haciendo más lúdica y comprensiva la temática consultada.

Por otro lado, dentro de las limitantes en el proceso de investigación, se encontró la dificultad en mantener una comunicación fluida con el personal del programa PADAM, en específico con la jefa del programa. Lo anterior, se debe a que el Hogar de Cristo es una fundación sin fines de lucro que recibe su financiamiento en gran parte gracias a sus colaboradores; el programa PADAM de Concepción presenta la particularidad de contar con personal limitado, lo que dificultó una comunicación fluida ya que además, la jefatura del Programa desarrolla diversas responsabilidades al interior del dispositivo.

Por otra parte, el equipo debió lidiar con otro elemento característico de la muestra: la desconfianza de las personas mayores, ante lo cual se requirió nuevamente el soporte de la jefatura de PADAM para vincular a la muestra previo al contacto del equipo investigador, lo que ralentizó los procesos, más no generó interferencia en el resultado final.

12. Propuestas

En cuanto a las propuestas que se pueden realizar a nivel disciplinar a partir de la investigación realizada, se plantea realizar un trabajo en red con distintas instituciones, entre ellas PADAM, CESFAM, Municipalidad y Juntas de Vecinos con el fin de velar por el bienestar de las personas mayores, para ello se propone realizar visitas esporádicas para ver la necesidad que presenta la persona mayor en las diversas áreas y en conjunto poder resolverlo. Esto puede materializarse a través de mesas intersectoriales que llevan adelantes los dispositivos de salud, seguridad, municipio, entre otros, donde se evalúen periódicamente las situaciones que estén afectando a la población de determinado sector y se toman determinaciones para remediarlas.

Uno de los elementos que surgieron en las entrevistas es el tema de la soledad que sienten las personas mayores, en base a esto se propone que desde el Programa PADAM del Hogar de Cristo se realicen campañas de reclutamiento de voluntarios cuya finalidad sea el acompañamiento a personas mayores miembros del Programa, esto se puede realizar ya sea a través de llamadas telefónicas o visitas semanales para que las personas mayores puedan expresar lo que están sintiendo, se pueden acoger sus necesidades y canalizarlas a las instituciones que correspondan y así lograr aminorar el sentimiento de soledad en sus vidas y aportar a la resolución de problemáticas que puedan presentar.

También se propone que las Municipalidades en convenio o colaboración con otras instituciones comprometidas con la responsabilidad social como Servicios del Estado, fundaciones o centros de estudios (universidades, colegios, etc.) realicen talleres enfocados en los/as personas mayores en las localidades donde estos residen ya que hay personas que se interesan en este tipo de actividades, pero que por diversos motivos de salud física se les complica el traslado hacia lugares fuera de su territorio. Lo anterior se sugiere considerando que una parte de la muestra manifestó la poca recurrencia de este tipo de actividades o la poca difusión de estos mismos, lo que permitiría asegurar que este grupo etario se mantenga vinculado con la sociedad, obtenga conocimiento sobre temáticas de interés y se releve su situación como sujeto de derechos y actores sociales relevantes para la sociedad.

En la investigación quedó demostrado que uno de los elementos principales para lograr tener un buen envejecer es la economía, si bien la propuesta es a largo plazo no deja de ser importante mencionarla, es imprescindible reconocer la necesidad de que se mejoren las pensiones de las personas mayores, ya que en la mayoría de los casos es el único ingreso que reciben. Por ende, se ve la urgencia de lograr mejorar esta situación, ya que para tener una buena vejez es necesario el dinero, ya sea para gastos médicos, transporte, alimentación, gastos básicos, entre otras cosas que aseguren una calidad de vida digna.

En cuanto a una propuesta en base a la disciplina, se destaca la importancia de que la Trabajadora Social del Programa PADAM pueda ir sistematizando sus experiencias sobre cómo va realizando su trabajo, ya sea en la intervención de cada caso con las personas mayores o bien como es el trabajo en red con las demás instituciones, con la finalidad de ir rescatando los saberes profesionales en este ámbito de intervención para que estos no se pierdan. Dicho aquello desde el Trabajo Social se encuentran diferentes propuestas con las que trabajar tales como, aumentar las visitas sociales de parte de la municipalidad y CESFAM a las personas mayores y evaluar las condiciones que estos presentan, tanto como condiciones habitacionales, de salud física y psicológica, igualmente en alimentación, esto con el fin de hacerlos integrarse a programas que puedan responder a sus necesidades y además el fortalecimiento del trabajo en redes, pues se dispone de la colaboración entre instituciones.

Unido a lo anterior, se encuentra la vocación de los profesionales, la propuesta se relaciona a desplegar de manera insoslayable un trato respetuoso con las personas mayores, presentarles un mayor respeto y cariño al momento de intervenir, teniendo en consideración los principios éticos del trabajo social que fueron acogidos en la Asamblea General de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en el año 2018.

Dichos principios se consideran de suma importancia al momento de esta labor e interacción con las personas en el área del trabajo social. Dichos principios corresponden a: reconocimiento de la dignidad inherente del ser humano, promoción de los derechos humanos, promoción de la justicia social, promoción del derecho a la autodeterminación, promoción del derecho a la participación, respeto por la confidencialidad y privacidad de las personas, tratar a las personas como un todo, uso ético de la tecnología y redes sociales e integridad profesional.

Es por esto que se vuelve imprescindible el tener conocimiento de la ética de la disciplina, para que pueda ser equilibrada con la intervención a realizar con la población de personas mayores, obteniendo así un rol correcto de la disciplina y un trabajo enriquecido con aquel grupo etario.

En base a los descubrimientos de los nuevos elementos por el equipo investigador, se sugiere realizar estudios para indagar el impacto de la fe en la vida de la población adulta mayor y en como esta aporta a que puedan tener una buena vejez, justificándose gracias a la información obtenida por la muestra, pues, aquí indican que la fe o espiritualidad es importante para ellos/as. Para realizar esta investigación se propone trabajar con la población adulta mayor de diversos programas de Concepción, a través de una metodología cualitativa ya que es importante el significados y percepciones que estos otorgan. Además, se propone investigar con el control variable no experimental, para que

se trabaje en base a la observación directa de los datos. Esta propuesta de investigación busca conocer las percepciones de cómo influye en la vejez contar con el elemento fe y como considerarla les ayuda a tener un mejor envejecer.

En cuanto a una propuesta dirigida al Programa PADAM, lugar donde fue aplicada la investigación, se propone que mediante las posibilidades que se tengan, realicen actividades de recreación con mayor frecuencia, donde se reúnan las personas mayores participantes del programa, ya que varios de los entrevistados/as mencionaron la contribución que les entregaban estas actividades y lo que más destacaron fue el compartir con pares. Además, se sugiere mantener los ritos donde se realizan celebraciones de los días especiales (día del padre, día de la madre, etc.) y los recordatorios con manualidades que les han entregado, ya que ellos lo valoran y aprecian mucho. Sin embargo, como esto presume la inversión de recursos económicos, se sugiere pueda realizarse a través de convenios con Municipio, SENAMA o instituciones educacionales que estén ligadas a esta temática, donde se pueda disponer también del apoyo de estudiantes que cursen carreras del ámbito social, de salud o educativo, para promover no sólo espacios recreativos, sino también de vinculación social y aporte holístico a los adultos mayores.

Como una última propuesta a brindar al PADAM, es la mantención de terapias kinesiológicas que ofrecen a los adultos mayores participantes del Programa, esto en respuesta a un testimonio obtenido de la muestra, quien manifestó que gracias a la ayuda de PADAM en esta área, dicho trabajo ha causado que las dolencias disminuyan y con ello ha tenido mejoras en su calidad de vida.

En cuanto a la manera en que la disciplina del trabajo social puede intervenir con las personas mayores respecto a la garantía de los derechos, es mediante la entrega de información de cuales son aquellos derechos que les corresponden, el significado de estos, en qué casos son válidos y que hacer en el caso de que no se estén cumpliendo. Igualmente, incentivar a la población adulta mayor para que tenga este conocimiento a través de la promoción y ser partícipes de actividades para su bienestar psicológico, así sea participar en club de adulto mayor, actividades esporádicas que pueden ser realizadas por CESFAM o en alguna actividad de la junta de vecinos.

Estas acciones de promoción, se recomienda que comiencen a partir de las municipalidades y sean implementadas constantemente a través de talleres informativos o actividades recreativas para las personas mayores acerca de los derechos. En cuanto a los recursos humanos, es importante que se cuente con profesionales de las áreas sociales, como trabajo social y derecho, asimismo el área de la salud es relevante para obtener una perspectiva más amplia en cuanto a las temáticas a abordar en torno a los derechos de

este grupo etario. Otro punto corresponde a los recursos materiales con los que contar en dichas actividades como material informativo, ya sean afiches, trípticos, entre otros, que contengan un formato fácil de visualizar para las personas mayores.

13. Referencias bibliográficas:

- Abusleme, M & Pinto, C. (2016). Mercado Laboral, adulto mayor y personas próximas a jubilar en Chile: Línea base y Recomendaciones de diseño Pragmático para los Sectores Comercio, Servicios y Turismo, con foco en Mujeres. Recuperado desde: <https://www.senama.gob.cl/storage/docs/Mercado-laboral-adulto-mayor-y-personas-proximas-a-jubilar-en-Chile-2016.pdf>
- Agudelo, L. & Aignerren, J. (2008). Diseños de investigación experimental y no-experimental. Recuperado desde: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/2622>
- Alvarado, A. & Salazar, A. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Grokomos*. Vol(25).(57-62). Recuperado desde: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1134-928X2014000200002
- Álvarez-Gayou, J. Camacho y López, S. Maldonado, G. Trejo, C. Olguín, A. & Pérez, M. (2014). La investigación cualitativa. *XIKUA Boletín Científico De La Escuela Superior De Tlahuelilpan*, 2(3). Recuperado desde: <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/xikua/article/view/1224>
- Blanco, M. (2011) El enfoque del curso de la vida: orígenes y desarrollo. *Revista latinoamericana de población*. 5(8). 5-31. Recuperado desde <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación*. 2(2). 50-62. Recuperado desde: http://repository.unilasallista.edu.co/dspace/bitstream/10567/384/1/p50-63_ARTICULO%20ERICK%20ERICKSON.pdf
- Butler, R. (1980). Ageism: A Foreword. *Journal of Social Issues*. 36(2). 8-11. Recuperado desde: <https://spssi.onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/j.1540-4560.1980.tb02018.x>
- Cardona, J. Villamil, M. Henao, E. & Quintero, Á. (2013). El sentimiento de

soledad en adultos. *Medicina U.P.B.* 32(1). 9-19. Recuperado desde: <https://revistas.upb.edu.co/index.php/medicina/article/view/1584>

- Centro de Políticas Públicas de Chile, Facultad de Economía y Gobierno de la Universidad San Sebastián. (2022). *IPAM DICIEMBRE 2022 ÍNDICE DE PRECIOS DEL ADULTO MAYOR*. Recuperado desde: <https://cdn.uss.cl/content/uploads/2023/01/11144919/IPAM-Diciembre-2 022.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Derechos humanos de las personas mayores en Chile en tiempos de pandemia: acciones de promoción desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA)*. Recuperado desde: <https://www.cepal.org/es/enfoques/derechos-humanos-personas-mayores-chile-tiempos-pandemia-acciones-promocion-servicio>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2018). *Inclusión social, económica y política de las personas mayores*. Recuperado desde: <https://www.cepal.org/es/enfoques/inclusion-social-economica-politica-pe rsonas-mayores>
- Cuadra-Peralta, A. Medina, E. & Salazar, K. (2015). RELACIÓN DE BIENESTAR PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL CON CALIDAD DE VIDA EN ADULTOS MAYORES DE LA CIUDAD DE ARICA. *Límite*. 11(35). 56-67 Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/836/83646545005.pdf>
- Cuesta, S. (2019). *¿El viejismo representa realmente a los adultos mayores?: un estudio a través del Rorschach*. [Tesis de pregrado] Universidad Austral. Argentina. Recuperado desde: <https://riu.austral.edu.ar/handle/123456789/729>
- Decreto 162. (2017, 07 de octubre). *Promulga la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1108819>
- De Marti, J. (2016, 5 de febrero). La prevención de la salud. El mayor hobby de los mayores chinos. *Info residencias.com Apoyando al sector Geroasistencial*. Recuperado desde: <https://www.inforesidencias.com/blog/index.php/2016/02/05/la-prevenci on-de-la-salud-el-mayor-hobby-de-los-mayores-chinos/>

- Duran-Badillo, T. Maldonado, M. Martínez, M. Gutierrez, G. Ávila, H. & López, S.J. (2020). Miedo ante la muerte y calidad de vida en adultos mayores. *Enfermería Global*. 19(58). 287-295. Recuperado desde: [https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-6141202000200010#:~:text=Todos%20los%20adultos%20mayores%20presentaron,\(1%20con%20mucho%20miedo](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-6141202000200010#:~:text=Todos%20los%20adultos%20mayores%20presentaron,(1%20con%20mucho%20miedo)
- Erikson, E. (1987). Capítulo 7: ocho edades del hombre. Infancia y sociedad. En Rodríguez, E (Ed.). (p. 233-247). Ediciones Horme.
- Ferrada, L. & Zavala, M. (2014). BIENESTAR PSICOLÓGICO: ADULTOS MAYORES ACTIVOS A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO. *Ciencia y Enfermería*. 20(1).120-130. Recuperado desde: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532014000100011
- Gajardo, J. (2015). Vejez y soledad: implicancias a partir de la construcción de la noción de riesgo. *Acta Bioethica*. 21(2). 199-205. Recuperado desde: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-569X2015000200006
- Ganga, F. Piñones, M. González, D & Rebagliati, F. (2016). Rol del Estado frente al envejecimiento de la población: el caso de Chile. *Convergencia*. 23(71). 175-200. Recuperado desde: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352016000200175
- Gergen, K. (1994). *Realidades y relaciones aproximaciones a la construcción social*. Paidós Básica. Recuperado desde: https://www.academia.edu/3798319/Gergen_realidades_y_relaciones
- González, A. Lima, L. (2017). Autoeficacia, percepción de salud y soledad, sobre la calidad de vida en adultos mayores. *Entreciencias: Diálogos en la Sociedad del Conocimiento*. 5(15). 1-23. Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/journal/4576/457653227004/457653227004.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill Education. Recuperado desde: <https://www.esup.edu.pe/wp->

[content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Ba
ptista-
Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf](https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2538)

- Huenchuan, S. (2009). *Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas*. CEPAL. Recuperado desde: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2538>
- Huenchuan, S. (2018). *Envejecimiento, personas mayores y agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. CEPAL. Recuperado desde: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44369-envejecimiento-personas-mayores-agenda-2030-desarrollo-sostenible-perspectiva>
- Huenchuan, S. (2022). *Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores*. CEPAL. Recuperado desde: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47835-vision-multidisciplinaria-derechos-humanos-personas-mayores>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Adultos mayores en Chile: ¿Cuántos hay? ¿Dónde viven? ¿Y en qué trabajan?*. Recuperado desde: <https://www.ine.gob.cl/noticia-app/2020/04/15/adultos-mayores-en-chile-cuántos-hay-dónde-viven-y-en-qué-trabajan#:~:text=Las%20ramas%20económicas%20en%20las,20.817%2C%20en%20la%20industria%20manufacturera>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Cerca de un tercio de la población de Chile en 2050 estaría compuesta por personas mayores*. Recuperado desde: <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion/2022/09/27/cerca-de-un-tercio-de-la-población-de-chile-en-2050-estaría-compuesta-por-personas-mayores>
- International Federation of Social Workers. (2018). DECLARACIÓN GLOBAL DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL TRABAJO SOCIAL. Recuperado desde: <https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/>
- Izcara, S. (2007). *Introducción al muestreo*. Tamaulipas, México: Miguel Ángel Porrúa.
- Jiménez, R. (1998). *Metodología de la Investigación. Elementos Básicos para la Investigación Clínica*. Editorial Ciencias Médicas. Recuperado

desde: http://newpsi.bvs-psi.org.br/ebooks2010/en/Acervo_files/MetodologiaInv_estigacion.pdf

- Katayama, R. (2014). *Introducción a la Investigación Cualitativa: Fundamentos, métodos, estrategias y técnicas*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Recuperado desde: <https://docplayer.es/50131118-Introduccion-ala-investigacion-cualitativa-katayama.html>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar en el Trabajo Social: Una introducción desde el construccionismo*. Ediciones Edward; Grupo editorial Lumen-Hvmanitas. Recuperado desde: https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf
- Le Quang, M. & Vercoutère, T. (2013). Ecosocialismo y buen vivir. *Diálogo entre dos alternativas al capitalismo, 1*. 129-137. Recuperado desde: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/40760898/Manuscrito_Final_america_latina_Gaudichaud-129-137-libre.pdf?1450117131=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DEcosocialismo_y_Buen_Vivir_La_Iniciativa.pdf&Expires=1699721016&Signature=cp5VBcz06yLy4003SZRzSMIYsD9CXT-zfcaiW~6Q-H1O29IS5Nz1FITQR0f1CGaaWv5ToDVSWKFnedUPfp~2ubPd8aqnlBhcGy5-c-2Wue-tFPzuq72IMbG40yYRCM8x85j-eWg4MBHSCX8AI37b6g8wHsyB-2N17dMmIki3FLYSV~NKNMGVZ~8V1BYE6I-BW1SBa0o8vliSrvAAVu3RgNSTfu-zO-w848XKNYghldbu7m902-d3-wMzpiHFpFeWkKArPNclxFdfheR321rsAUR2y5na3j8C4KsoMwV8XBt8BQfw5yPVH2Y8ZR5gA~TrbSRlpQ9z4lqsxThElfGHnw &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Ley N° 19.828. (2002, septiembre, 27). *CREA EL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR*. Santiago, Chile. Recuperado desde: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=202950&buscar=19828>
- Ley 20.970. (2013, mayo 14). *CREA EL SISTEMA ELIGE VIVIR SANO*. Santiago, Chile. Recuperado desde: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1051410>
- Magnabosco, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de psicología*.

32(2). 220-242. Recuperado desde: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000200002

- Maxwell, J. (2004). Reemergent scientism, postmodernism, and dialogue across differences. *Qualitative Inquiry*. 10(1). 35-41. Recuperado desde: https://www.researchgate.net/publication/238432753_Reemergent_Scientism_Postmodernism_and_Dialogue_Across_Differences
- Melgarejo, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, Vol(4). 47-53. Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Senama registra un aumento de casi 4 veces en los casos y consultas sobre maltrato a las personas mayores durante los meses de pandemia*. Recuperado desde: <https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/senama-registra-un-aumento-de-casi-4-veces-en-los-casos-y-consultas-sobre-maltrato-a-las-pers onas-ma#:~:text=Senama%20registra%20un%20aumento%20de,15%20de%20junio%20de%202020%2D>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2012). *POLÍTICA INTEGRAL DE ENVEJECIMIENTO POSITIVO PARA CHILE 2012-2025*. Recuperado desde: <https://extranet.who.int/mindbank/item/5123>
- Ministerio de Salud de Chile. (2019). *Guía práctica en Salud Mental y prevención del suicidio para Personas Mayores*. Recuperado desde: https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/10/2019.10.08_Guía-Práctica-Salud-Mental-y-prevención-de-suicidio-en-Personas-Mayores_versión-digital.pdf
- Ministerio de transportes y telecomunicaciones. (2020). *En julio comienza a regir la rebaja del 50% en la tarifa del transporte público que beneficiará a 2.3 millones de adultos mayores de 65 años*. Recuperado desde: <https://www.mtt.gob.cl/archivos/25551>
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires, Argentina: Presses Universitaires de France. Recuperado desde: <https://taniars.files.wordpress.com/2008/02/moscovici-el-psicoanalisis-su-igen-y-su-publico.pdf>

- Ñaupas, H. Mejía, E. Novoa, E. & Villagómez, A. (2014). *Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis*. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.
- Observatorio del Envejecimiento. (2021). *Edadismo: Imagen social de la vejez y discriminación por edad*. Recuperado desde: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2021/07/Reporte-Observatorio-Edadismo.pdf>
- Observatorio del Envejecimiento. (2023). *Población 80+ en Chile: una mirada a la calidad de vida en la cuarta edad*. Recuperado desde: <https://observatorioenvejecimiento.uc.cl/wp-content/uploads/2023/03/Reporte-Poblacion-80-en-Chile.pdf>
- Organización de los Estados Americanos (OAS). (2015). *CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES*. Recuperado desde: http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericana-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Envejecimiento y salud*. Recuperado desde: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/ageing-and-health>
- Olivi, A. Fadda, G. & Reyes, V. (2016). Movilidad urbana y calidad de vida de las personas mayores en una ciudad vertical. El caso de Valparaíso, Chile. *Márgenes Espacio Arte y Sociedad*. 13(19). 38-47. Recuperado desde: <https://revistas.uv.cl/index.php/margenes/article/view/1033>
- Rateau, P. & Lo Monaco, G. (2013). La teoría de las representaciones sociales: orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y método. *Revista CES psicología*. 6(1). 22-42. Recuperado desde: <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419003.pdf>
- Rojas, J. López Rodríguez del Rey, M. García, M. (2020). La actividad física y envejecimiento exitoso: consideraciones de una relación necesaria. *Revista Conrado*. 16(74). 231-239. Recuperado desde: <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1356>
- Quezada, D. Rojas, P. & Sepúlveda, C. (2018). Trabajo Social y Envejecimiento en Chile: Una revisión a los lineamientos, metodologías y políticas públicas. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*. 11(1). 31-53. Recuperado desde:

<https://repositorio.utem.cl/bitstream/handle/30081993/1124/cuadern-o-de-trabajo-social-n11-2018-Quezada-Rojas-Sepulveda.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Salas, M. & Valenzuela, S. (2022). Deterioro, improductividad, vulnerabilidad: ¿Por qué tenemos tantos prejuicios frente a las personas mayores?. *La tercera*. Sociedad. Recuperado desde: <https://www.latercera.com/paula/deterioro-improductividad-vulnerabilidad-por-que-tenemos-tantos-prejuicios-frente-a-las-personas-mayores/>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2020). CENTROS DIURNOS: PROMOVRIENDO LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS MAYORES. Recuperado desde: <https://www.senama.gob.cl/noticias/centros-diurnos-promoviendo-la-autonomia-de-las-personas-mayores>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2020). *GASTOS EN LA VEJEZ: 840 MIL ADULTOS MAYORES DECLARAN QUE SUS INGRESOS NO LES PERMITEN SATISFACER SUS NECESIDADES BÁSICAS*. Recuperado desde: <https://www.senama.gob.cl/noticias/gastos-en-la-vejez-840-mil-adultos-mayores-declaran-que-sus-ingresos-no-les-permiten-satisfacer-sus-#:~:text=S>
[eg%C3%BAAn%20el%20estudio%2C%20el%2038,5%25%20sobre%20%241%20mill%C3%B3n%20mensual](https://www.senama.gob.cl/noticias/gastos-en-la-vejez-840-mil-adultos-mayores-declaran-que-sus-ingresos-no-les-permiten-satisfacer-sus-#:~:text=S)
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *#SENAMAINFORMA*. Recuperado desde: <https://www.senama.gob.cl/noticias/senamainforma>
- Servicio Nacional del Adulto Mayor. Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2021). *LANZAN INÉDITO PROYECTO PARA FORTALECER EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE DE MÁS DE 800 ADULTOS MAYORES DE CURACO DE VÉLEZ*. Recuperado desde: <https://www.senama.gob.cl/noticias/lanzan-inedito-proyecto-para-fortalecer-el-envejecimiento-activo-y-saludable-demas-de-800-adultos-m>
- Urzúa, A. & Navarrete, M. (2013). Calidad de vida en adultos mayores: análisis factoriales de las versiones abreviadas del WHOQoL-Old en

población chilena. *Revista Médica de Chile*. 141(1). 28-33. Recuperado desde: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v141n1/art04.pdf>

- Vasilachis, I. Ameigeiras, A. Chernobilsky, L. Gímenez, V. Mallimaci, F. Mendizábal, N. Neiman, G. Quaranta, G. & Soneira, A. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona, España. Gedisa. Recuperado desde: <http://investigacionsocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/103/2013/03/Estrategias-de-la-investigacion-cualitativa-1.pdf>
- Velasco, V. Suárez, G. Limones, L. Reyes, H. & Delgado, V. (2020). Creencias, estereotipos y prejuicios del adulto mayor hacia el envejecimiento. *European Journal of Health Research*. 6(1). 85-96. Recuperado desde: <https://revistas.uautonoma.cl/index.php/ejhr/article/view/1311#:~:text=%L os%20%C3%ADtems%20m%C3%A1s%20negativos%20son,y%20m%C3%A1s%20de%2075%20a%C3%B1os>
- World Health Organization. (2012). Programme On Mental Health. *WHOQOL User Manual*. Recuperado desde: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/77932/WHO_HIS_HSI_Rev_2012.03_eng.pdf?sequence=1

14. Anexos

Anexo 1: Malla Temática

Objeto de estudio: Percepción sobre el buen envejecer en personas mayores participantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM) Concepción.

Estudiantes: Mabel Castro La Regla - Tania Muñoz Núñez – Denisse Valenzuela Cid.

Objetivo general: Conocer la percepción sobre el buen envejecer en personas mayores participantes del PADAM Concepción.

Objetivos Específicos	Tema	Subtema	Categorías	Preguntas
1. Comprender qué entienden por buen envejecer las personas mayores participantes del PADAM Concepción.	Significado que dan al buen envejecer las personas mayores participantes del PADAM Concepción.	<ul style="list-style-type: none"> Significado que atribuyen al buen envejecer las personas mayores participantes de PADAM Concepción. Elementos que componen el buen envejecer para las personas mayores del PADAM Concepción. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que las personas mayores atribuyen al buen envejecer. Descripción de los elementos que las personas mayores dan al buen envejecer. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué entiende usted cuando hablamos de buen envejecer? ¿Considera que usted tiene un buen envejecer? ¿Por qué? ¿Qué aspectos cree que le permiten tener un buen envejecer/qué aspectos cree que NO le permiten tener un

				buen envejecer?
2. Conocer los derechos que las personas mayores participantes del PADAM asocian con el buen envejecer.	Derechos que reconocen las personas mayores participantes del PADAM de Concepción relacionados al buen envejecer.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los derechos relacionados al buen envejecer que reconocen las personas mayores del PADAM Concepción. • Percepción de las personas mayores sobre la garantía de derechos relacionados al buen envejecer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los derechos relacionados al buen envejecer de las personas mayores del PADAM Concepción. • Descripción de los derechos identificados por las personas mayores del PADAM Concepción. • Noción de derecho de las personas mayores del PADAM Concepción. • Identificación de derechos relacionados al buen envejecer. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo se cumplen esos derechos? • A su juicio ¿Qué derechos tendría que tener garantizada una persona mayor para tener un buen envejecer? • ¿Qué derechos cree usted que están garantizados en los adultos mayores? • ¿Considera que el Estado cubre de manera adecuada sus derechos? • ¿De qué manera cree que el Estado podría garantizar de mejor manera sus derechos para que las personas

				mayores tengan un buen envejecer?
3. Conocer la contribución del PADAM en relación al buen envejecer de las personas mayores pertenecientes al programa.	<ul style="list-style-type: none"> Influencia del PADAM en el buen envejecer de las personas mayores. 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia que le otorgan a PADAM. Contribución del PADAM al buen envejecer. 	<ul style="list-style-type: none"> Significado que le otorgan a PADAM Concepción. Contribución de las actividades del PADAM al buen envejecer de los adultos mayores. Opinión de las personas mayores respecto de la atención de PADAM Concepción. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo aporta el PADAM al buen envejecer? ¿Qué importancia tiene para usted el PADAM? ¿Cómo le ayuda el PADAM? ¿A qué le ayuda el PADAM? Opinión sobre el PADAM. Si tuviese que imaginarse un PADAM ideal, ¿Qué elementos tendría que tener?

Anexo 2: Instrumento de recolección de datos

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Objeto de estudio: Percepción sobre el buen envejecer en personas mayores participantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor (PADAM) Concepción.

Estudiantes: Mabel Castro La Regla, Tania Muñoz Núñez, Denisse Valenzuela Cid; estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

ANTECEDENTES DEL ENTREVISTADO/A

Nombre:	
Edad:	
Domicilio:	
Estado civil:	
Escolaridad:	
Integrantes del domicilio:	
Fecha de aplicación entrevista:	
N° asignado:	
Entrevistador/a:	

PROPÓSITO DE LA ENTREVISTA

El presente instrumento tiene como propósito la recolección de información respecto a la percepción del buen envejecer de personas mayores participantes del PADAM Concepción, y de este modo, dar respuesta a los objetivos planteados en la investigación.

FASES DE LA ENTREVISTA Y PREGUNTAS A REALIZAR

1. Primera parte:

Esta sección tiene como finalidad comprender qué entienden por buen envejecer las personas mayores del PADAM Concepción.

1.1. ¿Qué entiende usted por buen envejecer?

1.2. ¿Considera usted que está envejeciendo bien? ¿Por qué?

1.3. ¿Qué elementos o características debería tener su vida para afirmar que tiene una vejez digna?

2. Segunda parte:

La finalidad de este apartado es visualizar qué derechos reconocen vinculados al buen envejecer y cómo deben ser garantizados por el Estado las personas mayores participantes del PADAM de Concepción.

2.1. Ahora abordaremos un tema relacionado directamente al buen envejecer, que son los derechos de las personas mayores, para esto, le mostraremos ‘tarjetas con los derechos que deben tener garantizados los adultos mayores’, la idea es que usted pueda elegir cuáles de estos cree que deben estar protegidos para tener una buena vejez/vejez digna/ buen envejecer. Si quiere, usted mismo puede ir poniéndoles un tic a aquellos que le hagan más sentido.

2.2. ¿Le gustaría incorporar algún otro derecho que no estuviera en las tarjetas y que deben tener los adultos mayores para una buena vejez/vejez digna/buen envejecer?

2.3. Ahora, considerando la selección que usted hizo de las “tarjetas de derechos para las personas mayores”, le invito a pensar en otras personas mayores que usted conozca o con quienes se relaciona, ¿usted cree que ellos tienen también estos derechos resguardados en su vida? ¿por qué?

2.4. ¿Cómo podríamos ayudar a que los adultos mayores tengan más derechos protegidos y puedan así envejecer de manera más digna y sana? ¿Se le ocurre alguna idea para asegurar esto?

2.5. ¿De qué manera cree que el Estado podría garantizar de mejor manera sus derechos para que las personas mayores tengan un buen envejecer? ¿Qué acciones se podrían realizar?

3. Tercera parte:

Para finalizar, el propósito de este apartado es conocer la contribución del PADAM del Hogar de Cristo en relación al buen envejecer de las personas mayores pertenecientes al programa.

3.1. Ya habiendo hablado sobre el buen envejecer y el significado que tiene este concepto para usted, ahora hablemos del PADAM. ¿Qué significa para usted el PADAM del Hogar de Cristo?

3.2. ¿Qué opinión tiene usted respecto de la atención que entrega el PADAM del Hogar de Cristo?

3.3 Las actividades que realiza junto al PADAM del Hogar de Cristo, ¿Considera usted que le aportan al buen envejecer?

Respuesta sí: ¿En qué sentido o en qué aspectos el PADAM le aporta al buen envejecer?

Respuesta no: ¿Por qué cree usted que no le aporta? ¿Qué debería tener el PADAM para aportar al buen envejecer?

3.4. Desde su opinión personal, ¿Cree necesario que el PADAM del Hogar de Cristo modifique algún aspecto de su trabajo? ¿Por qué?

4. Cuarta parte: Preguntas de cierre.

4.1 ¿Desea agregar algo más en relación al tema previamente conversado sobre el buen envejecer de las personas mayores?

4.2 ¿Le quedó alguna duda sobre los temas conversados en la entrevista?

PAUTA DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTOS
datos cualitativos

Nombre	Catherine Alette Carrillo Pérez
Profesión	Trabajadora Social
Cargo	Jefa de Unidad
Lugar de trabajo	Fundación Hogar de Cristo
Fecha	21-07-23

Instrucciones: La pauta presenta 5 preguntas referidas a la calidad del instrumento generado para recoger datos cualitativos. Al finalizar, la pauta incorpora el espacio para señalar observaciones cuando sea oportuno.

1. ¿El instrumento, mediante las subcategorías (subtemas), es coherente con los objetivos de investigación?

La estructura del instrumento, se asocia al tema de investigación, pertinente y cumplirá con los objetivos investigativos.

2. ¿El instrumento, mediante las subcategorías (subtemas), permite alcanzar los objetivos propuestos?

En general, el instrumento permite cumplir los objetivos de la investigación, ya que las preguntas apuntan directamente a recopilar la opinión de las personas mayores

Sin embargo, en la Parte 3, las preguntas 3.1 – 3.2 – 3.4, permiten tener información adicional sobre la percepción del servicio que entrega PADAM, pero no necesariamente asociado a alcanzar los objetivos.

3. ¿Existe claridad en la redacción de las preguntas/pauta de temas?

Considero que las preguntas son de fácil comprensión, utilizando lenguaje claro. Adecuada ortografía.

4. De acuerdo con la muestra a la cual se aplicará el instrumento ¿El lenguaje utilizado es el apropiado?

En general, las preguntas definidas en el instrumento, tienen un lenguaje apropiado a la comprensión de la muestra, es decir, de personas mayores participantes del programa PADAM.

Como facilitador, me parece pertinente en la segunda parte, el utilizar la técnica "Tarjeta de derechos para personas mayores", lo que permitirá enfocarles en lo que se pretende consultar, además de ser una metodología con la que también se trabaja en el programa.

Al comenzar con el instrumento, el partir con una mejor contextualización sobre el Envejecer, antes de plantear las preguntas con el término Buen Envejecer, permitiría una progresión adecuada al tema en estudio.

5. Observaciones

Catherine Alette Carrillo Pérez

(Nombre revisor/a)

Anexo 4: Formato de consentimiento informado

Presentación y Consentimiento Informado

Usted ha sido seleccionado/a para participar en entrevista para toma de datos, que es parte del proyecto de memoria empírica titulado **“Percepción sobre el buen envejecer en personas mayores participantes del Programa de Atención Domiciliaria del Adulto Mayor en Concepción”**.

Si usted decide participar en esta entrevista, tenga en consideración que su participación es completamente voluntaria y no habrá compensación monetaria por esta.

Su identidad será mantenida confidencialmente, ya que se le asignará un número, por lo que su nombre no aparecerá en ningún informe y/o publicación.

Se solicita su consentimiento para grabar la entrevista, sólo con fines académicos y luego esta será eliminada.

Si tiene alguna pregunta adicional sobre la encuesta, o el proceso de investigación, puede contactarse con nosotros a través de los correos electrónicos: (**mcastro@tsocial.ucsc.cl**, **djimenez@tsocial.ucsc.cl** y **tmunoz@tsocial.ucsc.cl**)

Muchas gracias por su participación

Equipo tesista: Mabel Castro, Tania Muñoz y Denisse Valenzuela.

Firmas

Luego de haber leído el consentimiento informado en fecha _____, usted:

- **Sí participará en la investigación.**
- **No participará en la investigación.**

Iniciales o firma

Nombre de la técnica: TARJETA DE DERECHOS PARA PERSONAS MAYORES

Objetivo de la técnica: Esta técnica de recolección de información permite que las personas mayores puedan identificar qué derechos consideran que deben estar protegidos para tener un buen envejecer.

Duración de la técnica: Esta técnica tiene una duración de aproximadamente 30 minutos, pero va variando dependiendo las respuestas de la persona mayor.

Modalidad: Esta técnica se realiza de manera individual a cada persona mayor.

Desarrollo de la técnica:

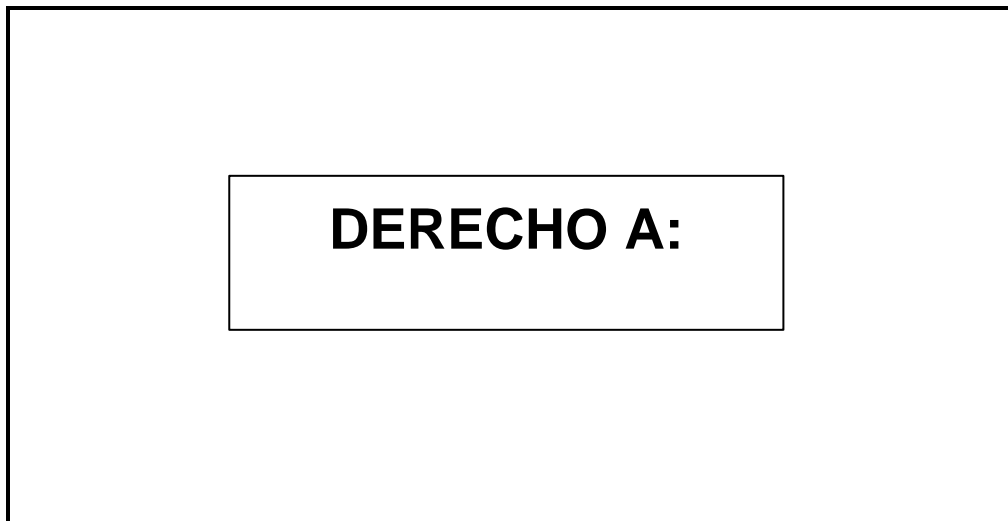
1. En el desarrollo del objetivo 2 de la entrevista semiestructurada aplicada a la persona mayor, se les mostrará la técnica mencionada, esta consiste en 9 tarjetas, la cual 8 de ellas contiene derechos seleccionados por el equipo investigador y 1 dejado a libre elección de la persona mayor en caso de que desee agregar algún otro derecho no mencionado y que considere importante para tener un buen envejecer. Estas tarjetas se les leerán y explicarán en qué consiste cada derecho y ellos pensarán y determinarán si ese derecho debiese estar protegido para tener un buen envejecer.
2. Para ello también se les entregará una lista de los derechos seleccionados en la cual ellos irán marcando según vayan considerando que si es un derecho que debiera estar protegido.

Materiales:

1. Cartulina
2. Hojas de carta
3. Pegamento
4. Tijeras
5. Regla
6. Lápiz
7. Destacador
8. Elementos para decorar (lentejuelas, brillos, glitter, etc.)

Elaboración:

1. En una cartulina se recortan ocho partes, luego se imprimen los ocho derechos seleccionados los cuales se adjuntan al final, estos deben ser legibles, tamaño de letra que sea adecuado y de colores atractivos.
2. Luego se recortan los derechos de tal manera que quepan en la cartulina y se pegan sobre ella
3. Se decora a su gusto.



- Derecho a la igualdad y no discriminación por edad.
- Derecho a la independencia y a la autonomía.
- Derecho a la seguridad y una vida sin ningún tipo de violencia.
- Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte.
- Derecho a la participación e integración comunitaria.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la vida y a la dignidad en la vejez.
- Derecho a la vivienda.
- [Derecho a libre elección elegido por la persona mayor]

Recomendaciones y/u observaciones:

En cuanto a las recomendaciones de esta técnica se sugiere al momento de la aplicación, explicar con un lenguaje que no sea técnico, si no, acorde al que presenta la persona mayor participante y así logre comprender el concepto de derecho y en consiguiente la

explicación de cada derecho seleccionado. Por otro lado, se debe dejar espacios para que la persona mayor pueda reflexionar y analizar si el derecho que se le está mencionando debiese estar protegido para tener un buen envejecer.

Por último, esta técnica se debe realizar en un espacio que la persona mayor tenga una comodidad favorable y sin la presencia de terceros para que éstos no intervengan en sus respuestas. Además, se debe considerar que el espacio sea un lugar tranquilo y sin ruido para que la actividad sea comprendida en su totalidad.

Fuente: Elaboración propia, 2023.